

Diario del Huila



MALOS MANEJOS LE COBRAN 'FACTURA' A ELECTROHUILA

En entrevista con el Diario del Huila, el gerente de Electrohuila Zamir Bermeo, habló sobre la difícil situación financiera actual de la empresa, producto de los malos manejos de las anteriores gerencias.

■ Páginas 10-11

Fenalco asegura que reforma laboral es "insostenible"



■ PRIMER PLANO 2-3

El 'infierno' que desata el bóxer



■ ACTUALIDAD 8-9

Pescadores se preparan para Semana Santa



■ NEIVA 4-5

Primer Plano

» Fenalco señaló que “no comparte el enfoque integral del proyecto, toda vez que los cambios normativos propuestos no responden a las necesidades del 64% de la fuerza laboral del país que se encuentra en la búsqueda de empleo o están en la informalidad”. «

Fenalco asegura que reforma laboral es “insostenible”

En exclusiva para el Diario del Huila, el Presidente de la Federación señaló varios reparos contra el proyecto presentado por el Mintrabajo, asegura que de ser aprobado incrementaría los niveles de desempleo en todo el país, incluyendo el Huila. Añadió que no hubo concertación.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Gloria Camargo

Como nocivo para el comercio, especialmente de las pequeñas y micro empresas, además de afectar la generación de empleo, calificó la Federación Nacional de Comerciantes, Fenalco, el proyecto de reforma laboral, que fue presentado por el Ministerio del Trabajo ante el Congreso de la República.

En entrevista exclusiva para el Diario del Huila, Jaime Alberto Cabal Sanclemente, Presidente Nacional de la Federación, se refirió a los reparos que desde la entidad le han señalado a la cartera.

Según el directivo, “el proyecto de reforma laboral privilegia a empleados y sindicalizados y no da respuesta a los 15.921.000 colombianos desempleados e informales”, además puntualizó que “no se puede afirmar que el proyecto fue concertado, a pesar de la participación de Fenalco en las mesas técnicas”.

¿Cuál es la postura que se tiene por parte de Fenalco al proyecto de reforma laboral?

Nosotros vemos que esta reforma tiene un vacío enorme y es que no va a direccionado a las necesidades de los desempleados para generación de empleo y que aquellos que están en la informalidad ingresen al mercado laboral formal del país, es decir, tampoco va direccionado para corregir el altísimo nivel de informalidad que hay en Colombia. Hemos señalado que es una reforma muy



El presidente reiteró su llamado al Congreso para analizar profundamente los impactos que puede tener la reforma laboral basados en argumentos técnicos, económicos y sociales.

enfocada a favorecer a los trabajadores sindicalizados, por lo tanto nuestra postura es que no podemos estar de acuerdo con un proyecto de esta naturaleza.

¿Cuáles son los impactos que se han establecido desde la Federación?

Que el proyecto lesiona fuertemente al sector que representamos, básicamente por el incremento excesivo de los costos laborales. Cuando digo en el sector no es solo el que representa Fenalco, que son los establecimientos de comercio, sino también los restaurantes, bares, actividades de turismo, entrete-

nimiento, hoteles, empresas de vigilancia privada, transportes, droguerías. Es decir, es un proyecto que le apunta a incrementar los costos del 25.6% del empleo que genera el clúster del comercio en Colombia.

¿Cuáles son los puntos, que según Fenalco, afectarían al comercio?

Básicamente habría un incremento en los costos laborales sustanciales por reducir las jornadas nocturnas a las seis de la tarde, el incremento del valor de los dominicales y festivos, una serie de recargos nocturnos y por una serie, también de costos ocultos, que son los que se van a incrementar notoriamente, por ejemplo de prosperar la reforma se incrementaría la semana de paternidad de los hombres de cuatro semanas a 12 semanas, y también están los niveles de indemnización, cuando se despide sin justa causa.

¿Entonces es una reforma que los afectaría?

Sí. Es una reforma que es absolutamente costosa y si es costosa pues va a generar muchos problemas de desempleo. Pri-



Jaime Alberto Cabal Sanclemente,
Presidente Nacional de la Federación.



Informa que su empleado **JAIME JARAMILLO** identificado con **C.C. 11.304.692** de Girardot, falleció el día 19 de febrero del año 2023.

Las personas que se consideren con derecho a reclamar la liquidación de sus prestaciones sociales, deben enviar los documentos que prueben su derecho al correo electrónico gerenciadagusto@gmail.com o entregarlos en la oficina ubicada en la Calle 49 # 1F - 25 Cándido de la ciudad de Neiva dentro de los quince días siguientes a esta publicación.

SEGUNDO AVISO

» El gremio ha llamado la atención sobre el fuerte aumento en los costos que deben asumir los comerciantes para contratar personal, que se incrementarían entre un 30 a 35%. Y agregó que “por cada \$100 pesos que vende un pequeño comerciante, su ganancia neta es entre \$2 y \$4”.

Primer Plano

Posición Fenalco

“Aunque Fenalco reconoce el esfuerzo frente al debate técnico sobre el proyecto de Ley de la Reforma Laboral, que propició el Ministerio de Trabajo, en cabeza de la ministra Gloria Inés Ramírez y en el que participó el Gremio advirtiendo posibles problemas de inconstitucionalidad e inconveniencia; el escenario final de acuerdo tripartita fue de tan solo tres horas, por lo que no se puede hablar de concertación.

Tan solo algunos artículos, de los casi cerca de 80 que contiene el proyecto, fueron acordados por las partes”.

Según Cabal, hay “preocupación por los casi 16 millones de colombianos que hoy se encuentran desempleados o en condición de informalidad, a los cuales si la reforma prospera les será cada vez más difícil acceder a las oportunidades de trabajo formal.

Bajo este panorama ahora los partidos políticos, y en general el Congreso de la República tendrán una responsabilidad inmensa e histórica en el estudio profundo del impacto de esta iniciativa, que podría cambiar el curso del mercado laboral en el país”.

mero porque se va desincentivar la contratación y segundo porque va a haber desestímulo por mantener trabajadores tan costosos. Adicionalmente otro problema de la reforma es que hace que los contratos sean eternos, es decir va a ver muchísimas dificultades de contratar a tiempo parcial y los trabajos con contrato de término definido prácticamente desaparecen.

¿Qué implicaría esto para sector del comercio?

En este sector los pequeños comerciantes representan el 93% de todos los establecimientos de empleo de comercio, para ellos va a ser muy complejo mantener el empleo que están generando y por el contrario, se verían obligados a cerrar o reducir el empleo, dejar de contratar o efectivamente incrementar los precios en los servicios, situación que generaría un clima inflacionario y en eso es que nos fundamentamos. Hemos hecho cálculos que nos arrojan que aproximadamente se presentaría un incremento entre el 30 y 35% de los costos laborales pues podemos pasar de 3.4 millones de desempleados acerca de cuatro o 4 y medio millones de desempleados después de un año de implementada la reforma.

¿En qué se basa este cálculo del incremento en los costos laborales?

Hicimos este análisis de los cos-



El proyecto fue radicado el 16 de marzo, y según el Gobierno Nacional “busca proteger y reivindicar los derechos laborales de 22 millones 32 mil ocupados en el país”

tos laborales que le quedarían a las empresas en comparación con el año pasado, porque aparte del 16% del salario mínimo, se incrementa un 2% por bajar una hora de la hora semanal de 48 a 47, además esto va a ser cada año hasta llegar a 42. También el impacto de la reducción de la jornada y del aumento de los dominicales y festivos. Según Fedesarrollo, que ha hecho el análisis bajo pedido nuestro, se aumentaría entre el 12 y el 17% adicional, o sea que en total, si prospera esta reforma, los empresarios pagarían sobre el año pasado entre 30 y 35% más de costos laborales, lo cual es insostenible.

¿Cómo gremio ustedes le han hecho otras propuestas al Gobierno Nacional?

Nosotros hemos hecho muchas propuestas. En las mesas técnicas presentamos un paquete de 10 propuestas orientadas a que en la reforma, al contrario de que sea más costoso contratar a la gente, sea mucho más liviano en costos y mucho más flexible la contra-

tación. Volvimos a colocar la tesis del trabajo parcial, trabajo por horas sin precarización con todas las correspondientes prestaciones sociales. Le propusimos a la Ministra del Trabajo posponer la radicación del proyecto, que sea verdaderamente consultado porque esto tampoco se logró, es decir que ha sido muy complicado. En este momento nos queda la instancia de que el Gobierno reconsidere gran parte de esta reforma o que el Congreso se sensibilice que no es bueno para el país y en eso estamos trabajando mostrándole los efectos de la reforma.

¿Porqué el Ministerio de Trabajo dice que si se concertó?

Básicamente porque se han comprometido a que la reforma

fuera concertada. En conjunto si logramos mejorar algunas cosas, pero una reunión de concertación es una reunión del Gobierno, trabajadores y empresarios, o sea los gremios y se citó una sola vez por tres horas. Allí no se discutió el articulado sino que básicamente se mostraron los desacuerdos y se pasaron propuestas nuevas, con eso radicarón el proyecto. O sea que no fue una reforma concertada, porque ni para el salario mínimo, donde se establecen tres semanas de trabajo, imagínese para una reforma de esta naturaleza, lo que una reunión de tres horas que puede arrojar. Fenalco señala categóricamente que este es un proyecto de reforma que no fue concertado en la Comisión de Concertación.



Según Fenalco, el proyecto deja por fuera a 2 de cada 3 colombianos que integran la población económicamente activa.

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CODIGO:F-GD-01	VERSION:03	FECHA:02/01/2019

EDICTO EMPLAZATORIO

Se informa a los posibles beneficiarios de la sustitución pensional del señor **HUMBERTO GOMEZ ESPAÑA (Q.E.P.D.)**, identificado en vida con Cédula de Ciudadanía número **12.232.822** expedida en Pitalito (Huila), quien falleció el día 04 de Febrero de 2023 y quien se encontraba pensionado por parte del municipio de Pitalito desde el 20 de enero de 1997, que la señora **ROSA MARIA CUELLAR DE GÓMEZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía número **36.271.038** expedida en Pitalito (Huila), está solicitando se reconozca el pago de la **pensión de sobrevivientes** a través de la figura de sustitución pensional en calidad de cónyuge sobreviviente del señor HUMBERTO GOMEZ ESPAÑA (Q.E.P.D.).

Quienes se crean con derecho a la sustitución de la pensión del fallecido, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del presente edicto se deben presentar ante la Alcaldía de Pitalito a reclamarla, aportando las pruebas en que se funde su petición, así como las conducentes a desconocer los derechos de la beneficiaria indicada en el acto jurídico provisional.

Los interesados deben presentarse ante la Secretaría General de la Alcaldía del Municipio de Pitalito, de lunes a viernes en horario de 08:00 am a 12:00 y de 2:00 pm a 05:00 pm.

En cumplimiento del Artículo 73 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente **EDICTO EMPLAZATORIO** en la página web del Municipio de Pitalito www.alcaldiapitalito.gov.co. Se fija además en la cartelera pública de la Alcaldía Municipal y se publica en un periódico de amplia circulación de conformidad con el Artículo 4 de la Ley 1204 de 2008.

PITALITO, TRECE (13) DE MARZO DE 2023.


 GLORIA CANDELARIA ESPINOSA HOYOS.
 Secretaria General



A mediados de febrero de este año se inició una de las mejores subidas en más de dos décadas, lo que a muchos les hace pensar que habrá una buena oferta de pescado para la próxima Semana Santa. <<



Pescadores artesanales se preparan para la Semana Santa

Hace un poco más de un mes llegó la subida, la mejor en 20 años, según pescadores del río Magdalena, esto les garantiza que habrá una gran variedad de peces que permitirán una gran oferta para la próxima Semana Santa. Sin embargo, no es como en otros tiempos, debido a la difícil situación económica que viven muchos colombianos.

DIARIO DEL HUILA, ESPECIALES

Por: Hernán Galindo M

Los pescadores del río Magdalena están viviendo su mejor momento en más de dos décadas decían las informaciones en varios medios nacionales, a mediados de febrero de este año se inició una de las mejores subidas en más de dos décadas, lo que a muchos les hace pensar que habrá una buena oferta de pescado para la próxima Semana Santa.

Diario del Huila, visitó a los pescadores artesanales, que están agremiados en dos asociaciones y que sacan sus productos en el sector del llamado Puerto Caracolí en el Malecón del río Magdalena de la ciudad de Neiva.

Al llegar se nota que hay buena

oferta de pescado, el mismo está más barato que la carne, pero no se ven muchos compradores. Esperan que con la Semana Santa por costumbre y porque llega mucho turista, la demanda aumente.

Los pescadores coincidieron en que hay abundancia y se avecina una mejora en sus condiciones económicas, o al menos eso es lo que esperan, así como el comercio espera temporadas como la navideña o la escolar, ellos esperan la Semana Santa, para tener una buena venta y poder reservar algunos recursos para la época de vacas flacas.

Los pescadores

El primero en contar sus vivencias y los proyectos de cara a la Semana Mayor, fue Fernando Gómez, líder de la Asociación de pescadores artesanales del Hui-



Los pescadores artesanales esperan hacer su subida económica en Semana Santa.

SERVIGAS S.A. E.S.P.																																																						
INFORMA QUE:																																																						
Con base en la fórmula tarifaria definida en la Resolución CREG 011 de 2003, los siguientes son los cargos a aplicar para la facturación de los consumos del mes de MARZO DE 2023 , por el servicio público de distribución domiciliar de gas natural por redes de tubería para las siguientes poblaciones en el Departamento del Tolima:																																																						
COSTOS DEL GAS		\$/m ³	VARIABLES TARIFARIAS																																																			
Gm =	978,24	Xc	0,00125	Meq est 1	2.089,96																																																	
Tm =	773,42	Xd	0,00106	Meq est 2	2.212,78																																																	
Cm =	3.121,55	Xt	-	% SubEst1	60,0%																																																	
Dm =	181,59	p	0,03500	% SubEst2	50,0%																																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">COYAIMA</th> </tr> <tr> <th>Sector Economico</th> <th>Mf (\$/factura)</th> <th>Mv (\$/m³)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estrato 1</td> <td></td> <td>835,98</td> </tr> <tr> <td>Estrato 2</td> <td></td> <td>1106,39</td> </tr> <tr> <td>Estrato 3</td> <td>3121,55</td> <td>1996,78</td> </tr> <tr> <td>Estrato 4</td> <td>3121,55</td> <td>1996,78</td> </tr> <tr> <td>Estrato 5</td> <td>3745,86</td> <td>2396,14</td> </tr> <tr> <td>Estrato 6</td> <td>3745,86</td> <td>2396,14</td> </tr> <tr> <td>Comercial</td> <td>3399,37</td> <td>2174,49</td> </tr> <tr> <td>Industrial</td> <td>3399,37</td> <td>2174,49</td> </tr> </tbody> </table>						COYAIMA			Sector Economico	Mf (\$/factura)	Mv (\$/m ³)	Estrato 1		835,98	Estrato 2		1106,39	Estrato 3	3121,55	1996,78	Estrato 4	3121,55	1996,78	Estrato 5	3745,86	2396,14	Estrato 6	3745,86	2396,14	Comercial	3399,37	2174,49	Industrial	3399,37	2174,49																			
COYAIMA																																																						
Sector Economico	Mf (\$/factura)	Mv (\$/m ³)																																																				
Estrato 1		835,98																																																				
Estrato 2		1106,39																																																				
Estrato 3	3121,55	1996,78																																																				
Estrato 4	3121,55	1996,78																																																				
Estrato 5	3745,86	2396,14																																																				
Estrato 6	3745,86	2396,14																																																				
Comercial	3399,37	2174,49																																																				
Industrial	3399,37	2174,49																																																				
<table border="1"> <tbody> <tr> <td>%Contribución Est.5y6</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>%Contribución Comercial e Industrial</td> <td>8,9%</td> </tr> <tr> <td>Fpc</td> <td>1,00</td> </tr> <tr> <td>Cc</td> <td>0,00</td> </tr> </tbody> </table>						%Contribución Est.5y6	20%	%Contribución Comercial e Industrial	8,9%	Fpc	1,00	Cc	0,00																																									
%Contribución Est.5y6	20%																																																					
%Contribución Comercial e Industrial	8,9%																																																					
Fpc	1,00																																																					
Cc	0,00																																																					
Por el servicio público de distribución domiciliar de Gas Natural por redes de tubería para las siguientes poblaciones en el Departamento del Huila:																																																						
COSTOS DEL GAS		\$/m ³	VARIABLES TARIFARIAS																																																			
Gm (Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge) =	978,24	Xc	0,00125	%Sub Est1 Cruce de Guacirco-Dindal-San Jorge	60,0%																																																	
Gm (Santa Clara) =	233,93	Xd	0,00106	%SubEst2Cruce de Guacirco-Dindal-San Jorge	50,0%																																																	
Tm (Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge) =	773,42	Xt	-	%SubEst1 STA CLARA	59,2%																																																	
Tm (Santa Clara) =	773,42	p	0,03500	%SubEst2 STA CLARA	50,0%																																																	
Cm =	3.203,42	Meq est 1 (Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge) =	2.884,51	%Contribución Est.5y6	20%																																																	
Dm =	778,25	Meq est 1 (Santa Clara) =	1.982,30	%Contribución Comercial e Industrial	8,9%																																																	
<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Fpc</td> <td>1,00</td> </tr> <tr> <td>Cc</td> <td>0,00</td> </tr> </tbody> </table>						Fpc	1,00	Cc	0,00																																													
Fpc	1,00																																																					
Cc	0,00																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge</th> <th colspan="2">Santa Clara</th> </tr> <tr> <th>Sector Economico</th> <th>Mf (\$/factura)</th> <th>Mv (\$/m³)</th> <th>Mf (\$/factura)</th> <th>Mv (\$/m³)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estrato 1</td> <td></td> <td>1153,80</td> <td></td> <td>809,18</td> </tr> <tr> <td>Estrato 2</td> <td></td> <td>1442,25</td> <td></td> <td>991,15</td> </tr> <tr> <td>Estrato 3</td> <td>3203,42</td> <td>2593,44</td> <td>3203,42</td> <td>1822,13</td> </tr> <tr> <td>Estrato 4</td> <td>3203,42</td> <td>2593,44</td> <td>3203,42</td> <td>1822,13</td> </tr> <tr> <td>Estrato 5</td> <td>3844,10</td> <td>3112,12</td> <td>3844,10</td> <td>2186,56</td> </tr> <tr> <td>Estrato 6</td> <td>3844,10</td> <td>3112,12</td> <td>3844,10</td> <td>2186,56</td> </tr> <tr> <td>Comercial</td> <td>3488,52</td> <td>2824,25</td> <td>3488,52</td> <td>1984,30</td> </tr> <tr> <td>Industrial</td> <td>3488,52</td> <td>2824,25</td> <td>3488,52</td> <td>1984,30</td> </tr> </tbody> </table>						Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge		Santa Clara		Sector Economico	Mf (\$/factura)	Mv (\$/m ³)	Mf (\$/factura)	Mv (\$/m ³)	Estrato 1		1153,80		809,18	Estrato 2		1442,25		991,15	Estrato 3	3203,42	2593,44	3203,42	1822,13	Estrato 4	3203,42	2593,44	3203,42	1822,13	Estrato 5	3844,10	3112,12	3844,10	2186,56	Estrato 6	3844,10	3112,12	3844,10	2186,56	Comercial	3488,52	2824,25	3488,52	1984,30	Industrial	3488,52	2824,25	3488,52	1984,30
Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge		Santa Clara																																																				
Sector Economico	Mf (\$/factura)	Mv (\$/m ³)	Mf (\$/factura)	Mv (\$/m ³)																																																		
Estrato 1		1153,80		809,18																																																		
Estrato 2		1442,25		991,15																																																		
Estrato 3	3203,42	2593,44	3203,42	1822,13																																																		
Estrato 4	3203,42	2593,44	3203,42	1822,13																																																		
Estrato 5	3844,10	3112,12	3844,10	2186,56																																																		
Estrato 6	3844,10	3112,12	3844,10	2186,56																																																		
Comercial	3488,52	2824,25	3488,52	1984,30																																																		
Industrial	3488,52	2824,25	3488,52	1984,30																																																		
Tarifa revision instalacion interna plan quinquenal Residencial \$ 94.211 Iva Incluido																																																						
Tarifa revision instalacion interna plan quinquenal Comercial \$ 144.679 Iva Incluido																																																						
Reconexion \$ 43.042																																																						
Reinstalacion \$ 251.136																																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Estrato 1</th> <th>Estrato 2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Precio por kilovatio hora equivalente COYAIMA</td> <td>9,41</td> <td>11,76</td> </tr> <tr> <td>Precio por kilovatio hora equivalente Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge</td> <td>9,41</td> <td>11,76</td> </tr> <tr> <td>Precio por kilovatio hora equivalente Santa Clara</td> <td>9,41</td> <td>11,76</td> </tr> </tbody> </table>							Estrato 1	Estrato 2	Precio por kilovatio hora equivalente COYAIMA	9,41	11,76	Precio por kilovatio hora equivalente Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge	9,41	11,76	Precio por kilovatio hora equivalente Santa Clara	9,41	11,76																																					
	Estrato 1	Estrato 2																																																				
Precio por kilovatio hora equivalente COYAIMA	9,41	11,76																																																				
Precio por kilovatio hora equivalente Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge	9,41	11,76																																																				
Precio por kilovatio hora equivalente Santa Clara	9,41	11,76																																																				
Nota: El cargo variable para los estratos 1 y 2 aplica solamente para los consumos entre 0 y 20 m ³ . para consumos mayores aplica el cargo promedio maximo unitario Meq (\$/m ³) correspondiente.																																																						

la, un hombre menudo y jovial quien junto a la venta de pescado cuenta de sus vivencias como pescador y vendedor.

“Se viene Semana Santa y solo nos asalta una inquietud y es que el río está grandísimo como lo puede ver y si sigue lloviendo y se mantiene así nos va a perjudicar. Esperamos que baje el río y poder tener una buena venta en esta temporada tradicional”, dijo.

Aunque ha habido subida en Honda, mucho de ese pescado lo han dejado perder, porque ya no es negocio ir hasta ese puerto en el Tolima. Incluso



Elkin Cubillos es pescador artesanal hace 35 años.

llega algo del bocachico que usted ve aquí es de lo que han podido sacar allá”, manifestó.

Lo que si aseveró es que está más barato comer pescado que la carne, por ejemplo, siete bocachicos medianos con los que podrían comer los integrantes de una familia numerosa, cuesta unos \$20.000 pesos, mientras que eso mismo vale una libra de carne y no alcanza para todos.

Algo distinto sucede con el bocachico mediano o grande que si está mas caro, puede estar por los \$15.000 pesos la libra, por lo que escasea más.

» « “Soy pescador artesanal, oficio que le aprendí a mi papá y ahora con 44 años, 35 de ellos dedicados a las labores propias de la pesca, atiendo con mi hija que estudia ingeniería civil.”

Neiva

Una jornada de pesca y la venta

La pesca se programa el día anterior, con salida tipo tres de la tarde, se paga una camioneta que lo lleva al sitio elegido, “por ejemplo cerca a las compuertas de la Represa de Betania, a veces se van hasta la zona de máquinas y comienza a bajar por el río hasta el otro día para llegar por ahí tipo seis o siete de la mañana”.

Hay días en los que llegan hasta medio día del día siguiente, saben a qué horas salen, pero no hay seguridad sobre la hora de llegada, el producido puede ser de unos \$150.000 pesos para dos pescadores, que sacando los gastos, se quedan por ahí con \$45.000 pesos cada uno.

Fernando en algunas oportunidades les compra a sus compañeros la pesca y con esa venta se puede ganar unos \$30.000 a \$40.000 pesos. Además, ofrece mojarra roja y negra que la traen de Betania, puede venderla entre \$6.000 la libra de roja y \$5.500 la negra.

El relevo generacional

En la parte sería como asociación de pescadores, que reúnen entre las dos que existen y trabajan unidos, unos 30 pescadores, les preocupa que ya no es como en el caso de ellos que en su mayoría le heredaron el oficio a los abuelos y sus padres. Los hijos de esta generación que está entre los 40 y 60 años de edad o un poco más ya piensan en otras actividades para la vida.

“El pescador artesanal tiende a extinguirse, somos muy pocos, además existe la reventa, por lo que la pesca como negocio va perdiendo el atractivo y por eso vamos quedando unos pocos”, agregó



En la zona del monumento al pescador se encuentran los artesanales.

Diario del Huila, aprovechó a este hombre curtido por las experiencias en el río para preguntar por la subienda en Honda, Tolima, tradicional y de mucho renombre en Colombia.

“Ya no es negocio ir a Honda porque para ir a coger por ahí puro nicurito y bocachico pequeño, porque el pescado grande se pierde, en mi caso la última vez que fui, fue hace unos diez años, ahora no vale la pena”, agregó.

Hernando es de los que vive cerca a la orilla del río, en el sector del Caracolí, por lo que en ocasiones se “ranchar” dos o tres días a la orilla del río para traer su propia pesca, arte que le aprendió a Delfín Borrero, ya desaparecido, fue el que lo llevó por primera vez.

Cuando el río se pone grande como ahora se pone la situación difícil para los pescadores, por lo

que toca realizar otros trabajos como ayudante de construcción o comprar para vender, “toca rebuscarse, porque hay que sobrevivir”, argumentó.

Lo más difícil en las jornadas de pesca es cuando se les voltea la canoa y se les ahoga todo, se pierde todo, “pero lo importante es que no le pase nada a uno, lo material se recupera, pero la vida no”, dijo.

Reparar la atarraya otra labor del pescador

Mientras repara su atarraya, Gonzalo Sanchez, de 43 años de edad, de los que ha dedicado 35 a la pesca, comenzó siendo un niño, su papá se lo llevaba y así aprendió, se quedó y vive de esto, contó como ha sido toda una vida en el oficio de la pesca.

“Esto sirve como para solventarse uno y para los gastos de la familia, pero ya no se puede pensar en hacer fortuna con este trabajo, para salir adelante es difícil, se hace lo de los gastos, la comida, pero para lo otro no alcanza”, argumentó.

Mientras arreglaba su atarraya, rasgada por los palos, las piedras y otros materiales que arrastra el Magdalena, contó sobre los oficios y desgastes del pescador.

“Este es uno de los desgastes de uno como pescador, reparar la atarraya, porque se gasta mucha vista y tiempo, lo distinto es cuando la gente viene y pide que se le fabrique una para su trabajo o Hobby, también se le realiza y el costo depende de la calidad del nylon que requiera y el tamaño”, comentó, Gonzalo.

Gonzalo, invitó a los neivanos a consumir el pescado de este río sin temor, tras afirmar que como va la situación, sale más económico consumir pescado que carne, “usted hoy día

puede conseguir dos o tres bocachicos por \$10.000 pesos y una libra de carne ronda los \$20.000, está saliendo más rentable comer pescado que carne”, insistió.

Finalmente se sumó a lo comentado por otros pescadores de que si el río sigue así de crecido y hondo la abundancia que esperan para Semana Santa se va a ver afectada. “Todos, tanto el revendedor como el pescador espera que haya una buena venta para fortalecer la economía familiar”, cerró.

En el recorrido por el puerto del pescador en la avenida circunvalar de Neiva en el Malecón del río Magdalena, son varios los pescadores que se dan cita allí para compartir sus experiencias e intercambiar sus productos. La venta diaria es una obligación para mantener el negocio activo.

Elkin Cubillos Ramírez, es un hombre espigado, curtido por el oficio, que está frente a su puesto de venta de pescado que atiende junto a su hija.

“Soy pescador artesanal, oficio que le aprendí a mi papá y aho-

ra con 44 años, 35 de ellos dedicados a las labores propias de la pesca, atiendo con mi hija que estudia ingeniería civil, pero no le da pena vender pescado, gracias a Dios y con los productos del río, les he podido dar estudio a mis hijos”, relató.

Ofrece bocachico Magdalena, lo llama así por ser del río, mojarra roja de la represa de Betania, capaz también del río Magdalena y bage amarillo traído del Caquetá.

Su día laboral comienza a las cuatro de la mañana cuando se viene para el punto de venta en donde está hasta la uno o cuatro de la tarde. La rutina cambia cuando se va a pescar.

“Salgo a pescar, ese es mi arte, normalmente cuando salgo a pescar lo planeo con un día de antelación y al otro salgo a vender, también vendo producto del que traen los compañeros, así cada dos o tres días”, indicó.

Frente a lo que esperan para la Semana Santa, Elkin sostuvo que la verdad siempre espera la Semana Santa “porque es el tiempo de uno, este año hasta ahora parece que va a estar dura la venta, la gente, no está comprando y eso que el pescado no está caro, todo depende cómo esté el bolsillo de cada quien”, dijo.

“Invitamos a toda la comunidad neivana para que venga y nos colabore, el pescado que vendemos es de excelente calidad, estamos en un sitio turístico, les entregamos la información sobre donde cogemos el pescado, porque conocemos y sabemos de eso. Además, según quiera el cliente se le entrega arreglado y hasta salpreso o adobado”, concluyó.

Está claro que pescado hay y en abundancia, pero la subienda económica para los pescadores dependerá de que el río baje, porque entre más bajo esté, mejor será la pesca para los artesanales que llevan toda una vida conviviendo y aprendiendo del río grande de la Magdalena, ese que otros llaman el “río de la Patria”.



Gonzalo Sanchez, repara su atarraya como una de sus labores correspondientes al oficio.

METALPAR SAS

NIT. 800.141.7344

Actuando en conformidad con el Art. 212 del C.S.T, **INFORMA** que el Sr. **ALBERCIO BASTIDAS LOZANO** con C.C No 7.697.116, falleció en Neiva el 19 de marzo del 2023. Colaborador que laboraba en nuestra compañía.

Quienes se consideren con derechos a reclamar sobre su liquidación y prestaciones sociales deberán presentarse en la Carrera 7P No 37 - 21 Kilometro 2 Vía Bogotá municipio de Palermo - Huila.

PRIMER AVISO
Marzo 24-25 de 2023



“El Coronel Gustavo Camargo indicó que ante este hecho y aprovechando la temporada de Semana Santa que se nos avecina, invitamos a propios y turistas a evitar este tipo de hechos y a velar por el cuidado del Patrimonio Cultural de la Nación”.



Un atentado contra la historia de la humanidad

Expertos calificaron como una total ignorancia el hecho donde una persona rayó con una navaja el nombre suyo y el de su pareja sobre una escultura patrimonial del parque Arqueológico en el municipio de San Agustín, e hicieron un llamado a retomar la Cátedra de la Huilensidad.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Gloria Camargo

El vandalismo en lugares patrimoniales es un problema grave que afecta a muchas ciudades en todo el mundo. Los monumentos y estructuras históricas son una parte importante de la cultura y la historia de una comunidad, y su destrucción o daño es una pérdida irreparable para generaciones futuras. Es por eso que las autoridades deben tomar medidas estrictas para prevenir y castigar actos de vandalismo, como la detención del individuo que rayó con una navaja una escultura patrimonial en el Parque Arqueológico de San Agustín.

En un hecho que generó rechazo, el pasado 22 de marzo, un sujeto fue capturado por el Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional del Departamento de Policía Huila, en el municipio de San Agustín cuando rayaba con una navaja el nombre suyo y el de su pareja sobre una escultura patrimonial del parque Arqueológico.

Según el reporte de las autoridades, el sujeto oriundo de Isnos Huila, había sido sorprendido en flagrancia dañando la tumba

antigua del Parque, “por lo que fue dejado a disposición de la Fiscalía General de la Nación por el delito de daño en bien ajeno con circunstancia de agravación punitiva sobre objetos de interés histórico, científico, asistencia, educativo, artístico o sobre un bien de uso público que conforma el patrimonio cultural de la Nación, estipulado en los artículos 265 y 266 de Código Penal Colombiano”.

Importancia

Ante esta situación, el Diario del Huila habló con Julio César Prieto, coordinador Vigías Huilur, Vigías del Patrimonio Cultural, quien destacó la importancia de preservar estas piezas para la investigación antropológica y arqueológica.

Prieto señaló que las tallas en roca volcánica en el Parque Arqueológico de San Agustín son patrimonio de la humanidad y forman parte de la cultura agustiniana que tiene más de 5.000 años de historia. Atentar contra estas estructuras significa cortar las investigaciones que realizan los antropólogos y arqueólogos, quienes deben decodificar el significado detrás de las tallas y comprender su importancia histórica.



El sujeto marcó con una navaja el nombre suyo y el de su pareja 'Duvan y Deisi' sobre una tumba antigua.

“La cultura agustiniana tiene más de 5.000 años, entonces en este caso no son piedras sino roca volcánica y es un tallado que es patrimonio de la humanidad, se debe tener en cuenta que si bien está ubicado ahora en una comunidad llamada San Agustín, no es su nombre y hasta ahora no se ha encontrado ni el nombre ni

se ha encontrado el origen de las personas que estaban asentadas allí, como llegaron y como desaparecieron.

Atentar contra ese patrimonio significa cortar un poco las investigaciones que hacen los antropólogos y los arqueólogos, precisamente esas tallas son como cuadernos que debemos descifrar así como se definieron los jeroglíficos en Egipto”, puntualizó el Vigía.

Además, el coordinador de Vigías Huilur explicó que es importante para los ciudadanos proteger este patrimonio cultural, ya que es parte de la identidad de la comunidad y debe ser cuidado por todos. La legislación colom-



Como un hecho de vandalismo fue calificado la alteración de esta escultura.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA



AVISA

Que el día 19 de febrero del 2023 en la ciudad de Neiva - Huila, falleció el señor **LEINO BONILLA RAMIREZ (Q.E.P.D)**, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número **12.226.054** expedida en Pitalito. Según registro civil de defunción con indicativo serial No. 10755607, expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, y quien era adscrito como docente de la Secretaría de Educación Departamental del Huila.

Que se presentaron a reclamar las prestaciones sociales del educador en mención, las siguientes personas:

PERSONA QUE RECLAMA LA PENSIÓN: MARIA CELINA PINZON PUENTES

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 36.162.400

CALIDAD: CONYUGE

Quienes se consideren con igual o mayor derecho en esta reclamación deben hacerlo valer ante la Secretaría de Educación Departamental del Huila, ubicada en la Gobernación del Huila, cuarto piso, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la publicación del último aviso.

MILENA OLIVEROS CRESPO
Secretaría de Educación

SEGUNDO AVISO - Marzo 25 de 2023



“Lo que se hizo San Agustín es falta de un conocimiento claro. Nosotros no entendemos qué pasó con la Cátedra de la Huilensidad, a través de la Asamblea Departamental, que debería estar en las instituciones educativas para formar a los jóvenes y enseñarles nuestra cultura”, Prieto.



Huila



Código Penal

Artículo 266. Circunstancias de agravación punitiva

La pena se aumentará hasta en una tercera parte, si la conducta descrita en el artículo anterior se cometiere:

1. Produciendo infección o contagio en plantas o animales.
2. Empleando sustancias venenosas o corrosivas.
3. En despoblado o lugar solitario.
4. Sobre objetos de interés científico, histórico, asistencial, educativo, cultural, artístico, sobre bien de uso público, de utilidad social, o sobre bienes que conforman el patrimonio cultural de la Nación.

Parágrafo. La pena será de cuarenta y ocho (48) meses a ciento cuarenta y cuatro (144) meses de prisión cuando se afecte la infraestructura destinada a la seguridad ciudadana, a la administración de Justicia, el sistema de transporte público masivo, instalaciones militares o de policía.

Por este hecho, el responsable deberá responder ante la justicia.

biana tiene una responsabilidad jurídica para aquellos que atentan contra el legado cultural de la nación, incluyendo a aquellos que dañen intencionalmente estructuras patrimoniales.

Por último, Prieto enfatizó que las tallas en el Parque Arqueológico de San Agustín son como cuadernos que deben ser decodificados para entender la historia de la comunidad. Proteger estas piezas es fundamental para asegurarnos de que las futuras generaciones puedan aprender de la cultura agustiniana y de la historia de Colombia en general.

¿Falta de 'huilensidad'?

El coordinador Vigías Huiltur, Julio César Prieto, ha señalado la importancia de proteger y preservar el patrimonio cultural de la humanidad, especialmente en el caso de las tallas agustinianas que tienen más de 5.000 años. Según Prieto, estos tallados son como cuadernos que deben ser descifrados por antropólogos y arqueólogos, y cualquier daño que se haga a ellos corta las investigaciones en curso.

“Lo que se hizo San Agustín es falta de un conocimiento claro. Nosotros no entendemos qué pasó con la Cátedra de la Huilensidad, a través de la Asamblea Departamental, que debería estar en las instituciones educativas para formar a los jóvenes y enseñarles nuestra cultura, enseñarles nuestros ancestros. De esta manera podemos crecer en responsabi-

lidad y también en el cuidado de todos estos elementos”.

Aunque indicó que si bien estas

piezas no tienen un valor monetario, “es el valor potencialmente histórico para la humanidad, ni

siquiera es para San Agustín o el Huila, es para la humanidad. Y este tipo de actos es cortar de al-

guna manera salvaje esa historia. Digamos que es una ignorancia absoluta del valor tan importante, si yo voy a un lugar respeto. Yo no puedo entrar a una iglesia y romper lo que se me ocurra sólo por ser ateo. Debemos ser muy lógicos en sus comportamientos”, finalizó.

Prieto ha destacado la importancia de tener un sentido claro de pertenencia y huilensidad en la comunidad, y ha cuestionado la falta de la Cátedra de la Huilensidad en las instituciones educativas del departamento, que debería estar enfocada en formar a los jóvenes y enseñarles sobre la cultura y los ancestros de la región. Solo así se puede crecer en responsabilidad y en el cuidado de los elementos patrimoniales.

Por su parte, el valor histórico de las piezas patrimoniales no se trata solo de su valor monetario, sino del valor potencial para la humanidad. Estas piezas no solo pertenecen a San Agustín o al Huila, sino que son patrimonio de la humanidad. Los actos vandálicos como el rayado de estas esculturas agustinianas son considerados como una ignorancia absoluta del valor histórico y cultural de estos elementos.

“Yo no puedo entrar a una iglesia y romper lo que se me ocurra sólo por ser ateo. Debemos ser muy lógicos en sus comportamientos”, finalizó.



Autoridades y expertos señalaron que los huilenses deben tener sentido de pertenencia.

Especial

» Según un estudio, un 3.8 por ciento de los colombianos ha inhalado al menos una vez en la vida solventes o pegantes volátiles. «

El 'infierno' que desata el bóxer

En una problemática muy poco tratada por la Administración Municipal a través de sus diferentes dependencias se ha convertido el consumo de sustancias inhalantes entre niños, jóvenes y habitantes de la calle, quienes encuentran en el bóxer una salida rápida y económica a sus adicciones.

DIARIO DEL HUILA, ESPECIALES

Por: María Camila Mosquera M.

Como un fenómeno aparentemente invisible para las Administraciones Municipales, se van incrementando a diario las cifras de consumo de inhalantes en habitantes de la calle, quienes, cegados por su adicción, serían capaces de hacer lo que sea por obtener su siguiente tarro de bóxer.

En un recorrido realizado, pudimos evidenciar el alto índice de consumo de inhalantes que se registra en la capital opita.

Dicha sustancia creada para adherir superficies, cueros, madera y otros objetos, se convirtió en el pase directo de niños, jóvenes y adultos en las calles para escapar de la realidad, que a diario deben vivir. Su bajo costo, su fácil adquisición, la duración de su efecto y sobre el hecho de que no está prohibida su compra, ha convertido el bóxer en uno de las sustancias psicoactivas más consumidas, además de ser la iniciación en el mundo de las drogas para muchos niños.

Nuestra investigación abarcó toda la Avenida Circunvalar, comenzando por inmediaciones del sector del monumento de La Gaitana, lugar que inicialmente fue creado para que turistas y propios pudieran disfrutar desde la ribera del río Magdalena del hermoso paisaje, pero que también sirve de 'hogar' para habitantes de calle.

El lugar se encuentra invadido de basuras, desechos humanos y el olor es bastante fétido, allí encontramos un grupo de tres habitantes de la calle, quienes trataron de esquivarnos.

Uno de ellos es Diego Alejandro Guevara Jaramillo, se nos acercó para saludarnos, al preguntársele que hacía en el lugar, este señaló en medio de risas que ya le hacía falta un 'duchazo', la verdad no mentía sobre ello.

Estando allí decidimos conocer un poco más sobre su historia, por lo que nos contó que tiene 40 años de edad y es procedente de Sevilla (Valle) y que desde hace 10 años vive en la calle.

Además, nos relató que desde muy joven ayudaba a su padre con los oficios del campo, por



Por su fácil acceso, varios jóvenes se inician en el mundo de los alucinógenos a través del bóxer.

lo que, al cumplir la mayoría de edad, decidió tomar su rumbo.

"Yo viajaba por todo Colombia, me iba de cosecha en cosecha, donde necesitaran recolectores de café, allá llegaba yo. Ese oficio es duro, las jornadas son largas, en algunas zonas dependiendo del clima hacen que la labor se le haga más pesada a uno. Yo veía que otros compañeros fumaban marihuana, así se quitaban el

cansancio y sobre todo el hambre. Entonces la probé, empecé solo consumiendo cuando trabajaba, pero luego se me volvió una costumbre", relató Diego.

Al departamento del Huila, llegó hace 3 años, pues dice que las autoridades locales de algunas ciudades, ordenan que los habitantes de las calles sean trasladados a otras ciudades.

"Yo estaba en Cali, un día llega-

ron con un camión, me obligaron a subirme, así fue con varias personas. En cada ciudad iban dejando un grupo de personas. A mí me dejaron tirada antes del peaje para entrar a Neiva", explicó.

Desde entonces las calles de la capital opita han sido su refugio, pues dice que Neiva es un buen vivero para ellos.

"Acá la gente le da a uno comida, el clima es favorable, uno

puede reciclar y así tener para comprar lo de uno", explicó.

Al preguntársele sobre sus adicciones a la droga, confesó que la situación lo ha llevado a consumir bóxer, pues es más económico y le rinde más.

"Yo por lo menos le 'pego' al bóxer, aunque lo he ido dejando, porque llega un tiempo en que uno se empieza sentir mal. Uno se puede meter en el día unos 2 o 3 tarros de cuatro mil pesos. El bóxer le desata a uno el infierno", contó Guevara Jaramillo.

Las sustancias inhalantes tienen gran aceptación entre los habitantes de la calle ya que inhiben la sensación de hambre -la marihuana, en cambio, estimula el apetito-, su bajo costo y a que no es delito portar un frasco de pegante. Lo venden en cualquier esquina y dura mucho más que un cigarrillo de marihuana o de bazuco.

El 'chirrinchis' la llevó al pegante

Continuando el recorrido por el sector del puerto de Las Damas, nos topamos con Omaira Elena Rodríguez, de 43 años de edad y progenitora de cinco hijos, quienes desconocen el estado deplorable en el que se encuen-



Son varias las historias que se esconden tras los rostros de los consumidores del 'pegante'.



El grupo de personas entre los 12 a 17 años de edad mostró niveles más altos de consumo.



Especial

tra actualmente. Con una gran sonrisa y acento paisa marcado, Omaira nos indica que le gustaría escribir un libro sobre su vida, pues en los 20 años que lleva como habitante de la calle ha tenido muchas vivencias, por lo que decidió contarnos una pequeña parte de ella.

“Mi mamá me echó de la casa cuando yo tenía 16 años, todo porque ella siempre prefirió a mi hermana mayor. Yo peleaba mucho con ella, me escapaba del colegio y empecé a coger malas mañas. Yo me fui con la poquita ropa que me dejaron llevar, a los 18 ya tenía esposo, tuve cinco hijos, dos mujeres y tres varones”, relató la mujer.

Recordó además que, al morir su compañero sentimental, cayó en una profunda depresión que la llevó a ingerir demasiado alcohol.

“Era tanto mi desespero, mi tristeza que empecé a tomar mucho trago. Mis hijos ya estaban grandes, todos ya tenían sus familias, mientras que yo me había quedado sola. Dejé de trabajar y empecé a vender o empeñar los electrodomésticos de la casa, para poder tomar, después de un tiempo ya no tenía nada. No podía pagar el arriendo, no tenía nada que vender, ni mucho menos quien me fuera a prestar plata, entonces la calle se volvió mi hogar”, indicó Omaira.

El deseo de esconder sus penas y tristezas en el licor, llevaron a Rodríguez Cantilla a ingerir alcohol étílico, el cual mezclaba con un sobre de Frutiño o gaseosa en bolsa, que también es conocido popularmente como ‘chirrinchis’.

“Yo tomo alcohol étílico, cuando tengo forma lo mezclo con algún endulzante, pero si no hay plata toca puro, igual causa el mismo efecto”, explicó la mujer.

Además, señaló que, al estar en la calle, ha llegado a probar algunas drogas como la marihuana y el bazuco, pero que le resulta más costoso ese vicio, que el de beber alcohol.

Indagando cifras sobre la incidencia del consumo de este tipo de sustancias, en Colombia no existen estudios que permitan hacer un diagnóstico real de la situación. Estimativos hablan de medio millón de personas adictas al bóxer, casi todas en las principales ciudades del país.

Un censo piloto y el único con el propósito sobre este tipo de sustancia, fue realizado a finales de 1997, entre 3.825 habi-



Diego Alejandro Guevara Jaramillo, desde más de 10 años terminó en las calles.



En Colombia los jóvenes se inician desde los 12 años de edad en este mundo de las drogas.

tantes de la calle, este registró que, el pegante ocupa el tercer lugar de preferencia en cuanto a adicción (20.74%), después del bazuco (48.76%) y la marihuana (38.95%). Como en el estudio hubo personas con varias adicciones, la suma de los porcentajes fue superior al 100 por ciento. Los hombres consumen más pegante frente a las mujeres en una proporción de 3 a 1; y 14 años es la edad promedio de edad en el que el consumo es más frecuente.

En el camino pudimos observar como varias personas de la calle y hasta mujeres dedicadas a la prostitución se reúnen en las riberas del río Magdalena para compartir un tarro de bóxer, sin embargo, al notar la presencia de las autoridades prefieren irse del lugar, pese a que el consumo de inhalantes no es un delito contemplado por la ley, estos evitan que les incauten su ‘droga’.

De las ‘Águilas Negras’ a la calle

Al adentrarnos hasta la parte baja del puente ‘torcido’, nos encontramos a Hugo Armando Díaz Méndez, un hombre de 33 años de edad, nacido en el municipio de Palermo y quien se desmovilizó del bloque ‘Calima’ de las Águilas de Negras, de Puerto Boyacá.

Él llegó a Neiva hace aproximadamente 9 años, de los cuales seis los pasó en la cárcel de Rivera purgando una condena por delitos como hurto, homicidio, tráfico de armas, tráfico de estupefacientes y otros tantos, por lo cuales inicialmente un Juez lo había condenado a 38 años de prisión, sin embargo, esta quedó reducida a tan solo 6 años, tras

acogerse a varios acuerdos.

Hoy en día la Avenida Circunvalar se ha convertido en su hogar y su refugio, pues dice



Hugo Armando Díaz Méndez, nos contó parte de su historia.

sentirse cómodo allí, lejos de la indiferencia social. Para sobrevivir, Hugo Armando, dice que tuvo que aprender a trabajar, como parte de su proceso de reconciliación consigo mismo, decidió no volver a robar.

“No me gusta robar, reconozco que en el pasado fui una gran rata. He aprendido mucho de la vida, sé que todo no es robar, si usted es un consumidor o lo que sea, trabaje y consígase las cosas. Yo trabajo reciclando, cargó bultos en la Plaza, le consigo leña a los restaurantes del río, así me consigo el dinero para lo que necesite”, explicó.

Al preguntársele porque

terminó en la calle, señaló que todo se debe a una decepción amorosa, “todo fue por una mujer, que es la mamá de mi hija. Un día la vi que andaba con un tipo y yo ya estaba dejando mi pasado atrás, el único refugio que encontré fue en la marihuana”, recordó Díaz Méndez.

Sin embargo, cada vez le era más difícil conseguir el dinero para calmar su ansiedad con un ‘plon’ de marihuana, por lo que recurrió al bazuco, un alucinógeno mucho más económico. Pero finalmente terminó ‘metiendo’ bóxer.

“Cuando uno se deja llevar de las drogas, va perdiendo su integridad como ser humano. Lo que importa es saciar esa necesidad como sea y con lo que sea. Cuando ya no conseguía para el bazuco, entonces comencé a comprar bóxer, tenía el mismo precio de una ‘bicha’ y me rendía más”, indicó Hugo Armando.

Pero la sensación que le produjo el inhalar bóxer, la describe como la chispa para desatar el ‘infierno’, ya que dice que dicha sustancia les nubla la mente, les aumenta los latidos del corazón, les genera mayor adrenalina y por ende les da un mayor impulso para hacer lo que quieran.

“Cuando uno se ‘engalocha’ se olvida hasta de quien es, uno queda ciego totalmente y eso le da fuerzas a uno para hacer las cosas sin mente, todo para conseguir plata para el siguiente tarro. Eso es como un viaje, si usted se deja llevar, va hacer todo lo posible para conseguir, lo del otro tarro de pegante. Usted puede robar, apuñalar y puede matar a alguien, sin ser consiente de lo que hace”, manifestó el habitante de la calle.

Regional

Más que problemas, esta administración ve demasiadas oportunidades y nos estamos preparando para ello.

Electrohuila busca evolucionar

En entrevista con el Diario del Huila, el Gerente de la Electrificadora del Huila Zamir Bermeo, entregó detalles sobre la situación financiera actual de la empresa y de la contratación de personal.

Electrohuila, buscará generar diversas fuentes de ingresos de acuerdo al core.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

A pocos días de conocerse el cierre financiero de Electrohuila, y ante el 'torbellino' de rumores que han rondado alrededor de esta importante empresa, el Diario del Huila dialogó con el actual gerente, Zamir Bermeo, quien nos contó detalles muy puntuales sobre la situación de la empresa, los proyectos que vienen y como se está dando manejo a su nómina de trabajadores externos.

Ante los múltiples hechos y noticias que han venido circulando y dándose a conocer por diferentes medios de comunicación de la región sobre la situación financiera de la empresa, es importante saber de primera mano, ¿cuál es la situación de la empresa la cual usted recibió hace algunos meses?

La empresa que recibí es una organización bastante compleja en cada uno de sus componentes, es así que trataré de describir, algunas de las diferentes y principales aristas que encontré aclarando, que este es un escenario corto para profundizar.

En cuanto al área técnica, he



Zamir Bermeo, Gerente de ElectroHuila.

recibido un negocio que desde la misma sensación por parte de los colaboradores (funcionarios de planta de la empresa), se en-

cuentra debilitado y vulnerable, producto al parecer de una falta de planeación efectiva en los proyectos que se llevan desarro-

llando, en la medida que a la fecha todavía se están ejecutando contratos celebrados hace más de 5 años y que ya excedieron los tiempos iniciales de entrada en operación planeados.

Así mismo un negocio de generación de energía eléctrica con poca vocación en su misión, como sea que fue abandonada en mayor y menor escala desde hace muchos años y si bien se hizo una recuperación estructural y civil de las PCH's existentes y se intentó de incursionar en la generación fotovoltaica, estos han sido insuficientes. Y hoy este es el gran reto de ElectroHuila, hacer parte importante de su core de negocio un portafolio de generación en renovables.

En ese entendido, ¿Electrohuila buscará fortalecer su infraestructura?

Se viene implementando un Plan de Inversión, que busca fortalecer la infraestructura para impactar favorablemente la prestación del servicio y el cumplimiento de indicadores conforme a la regulación expedida por la CREG, por otro lado y desde

el punto de vista financiero, es un hecho cierto que desde años atrás las utilidades de la empresa han venido recayendo debido a factores exógenos al negocio y externos del sector; así como las condiciones técnicas y administrativas internas que de una u otra manera como efecto domino afectan los resultados de los años subsiguientes, debe recordarse de manera importante que entre los años 2021 y 2022, se debió devolver a los usuarios, aproximadamente 60 mil millones de pesos, producto de malos cálculos tarifarios en años anteriores.

Esta falta de ejecución técnica y financiera ha desencadenado una bola de nieve que nos impactará duramente los ingresos por distribución y por consiguiente la tarifa.

Pese a estos casos puntuales, ¿Se han mejorado los indicadores de gestión para la prestación del servicio?

Pero no todo lo encontrado es negativo, en los dos últimos años, ostensiblemente, se han



Regional



La empresa busca innovar y estar a la vanguardia de las exigencias mundiales.

mejorado los indicadores de gestión en la prestación del servicio lo que trae como consecuencia, que ElectroHuila, deje de perder dinero por la mala calidad del servicio y pueda mejorar positivamente, por su labor técnica. Asimismo, se viene realizando una gestión de eficiencia en el gasto, que nos permite presentar utilidades para el último año. Mejoramos la venta de energía del mercado no regulado duplicando lo que históricamente se tenía. Si fue el hecho de particularizar situaciones determinadas que afectan la gestión de la empresa y si el caso así lo consideran, podríamos tratarlo de manera particular, porque no es menos cierto que existen unos grandes lunares por gestiones realizadas sin planificación pertinente y su respectivo seguimiento y control que son herencias de administraciones pasadas.

Se conoce que gran parte del personal temporal y OPS de la empresa no fue renovado en este 2023 ¿esto a que se debe?

El Recurso Humano que ingresa a Electrohuila por medio de una empresa de prestación de servicios de personal en misión, es precisamente para cubrir actividades puntuales de tareas específicas que se deben desarrollar y que la compañía no cuenta con ese recurso.

Parte de ese personal ha indicado en algunos medios, que se trató de un despido masivo, ¿Qué de cierto es eso?

Quiero dejar claro que ElectroHuila no tiene nóminas paralelas, sino que utiliza una figura ampa-

rada por la legislación laboral y donde hay una permanencia absoluta de los trabajadores en misión. Por este motivo es que no podemos hablar de un despido masivo, como en muchos escenarios se quiere hacer ver. Pues han coincidido dos cosas particulares, por un lado, el contrato que se tenía con la empresa proveedora de personal en misión, finalizó el 28 de febrero de este año, pero paralelamente, se venía realizando el proceso de contratación del nuevo proveedor de los servicios. Aquí es punto importante resaltar que este personal no es de la ElectroHuila, sino del prestador del servicio. Ahora bien, para el proceso de contratación de la firma que suministrará el personal en misión, desde la Gerencia General se solicitó a cada subge-

rencia y dependencia un plan de eficiencia en el gasto administrativo y luego de realizar un análisis juicioso y revisar con lupa los cargos que se proveían por medio de la bolsa, lo que hicimos fue priorizar los perfiles operativos más necesarios para la compañía. Esto significó dar prioridad a la contratación administrativa y operativa en misión que, cumplen unas funciones determinadas en unos tiempos igualmente establecidos. Por lo tanto, es evidente que se requiere suplir satisfacer necesidades específicas y no corresponde a competencia del personal de planta y no constituye nómina paralela dentro de la entidad. Este ejercicio surge luego de revisar división por división, oficina por oficina, proceso por proceso y que nos llevó a tomar esa decisión.

También hay que recordar que desde tiempo atrás, la Junta Directiva de la organización que lidero, ha dado indicaciones para que la cantidad de personal temporal que se tenga, sea el estrictamente necesario para garantizar la operación del servicio. Hoy a diferencia en lo que pasaba en años anteriores, el personal que se vincula por misión se hace dentro de la misma escala laboral que tiene la empresa, es decir se contrata a nivel de auxiliares, tecnológicos y profesionales, y no cancelando valores inusitados y hasta sobre valorados, con personal que no tiene correspondencia con las necesidades de la empresa.

3. ¿Cómo viene atendiendo la empresa sus compromisos y obligaciones financieras debido a la situación de caja?, Algunos contratistas y proveedores de servicios han manifestado esta preocupación porque les afecta directamente, como también la situación de las reiteradas limitaciones del servicio de energía que viene presentándose.

Sí, se han presentado algunos inconvenientes en la ejecución del pago a algunos proveedores, pero esta dificultad viene de 4 años hacia atrás, no es una situación del presente inmediato. Pero es importante tener en cuenta que la empresa cierra su ciclo de ingresos y de caja con los subsidios que recibe de la nación (el estado), pero para el año 2022, por circunstancias propias del gobierno nacional, los subsidios no fueron girados a la empresa de manera puntual, tanto es así que solo hasta el 30 de diciembre de

2022, el gobierno nacional, completó lo adeudado, hasta el segundo trimestre del año, es decir a 30 de junio de 2022, y solo en enero, giró lo correspondiente al tercer trimestre.

En ese orden de ideas, los recursos provenientes de dichos subsidios del Gobierno Nacional, demostraron el pago de algunos compromisos, ¿Cómo abordaron la situación?

Una vez recibido el dinero procedimos a cancelar a los proveedores que aún se debía. Ahora hay que hacer claridad, que los ingresos que recibe la empresa, por la venta de la energía, y otros servicios asociados se utilizan generalmente para el pago de energía que se compra, el pago de la nómina de personal, los temas impositivos, entre otras circunstancias, siendo necesario que los subsidios del gobiernos nacional, sean puntuales, para poderle cumplir a todos nuestros proveedores, ahora el reto que tiene ElectroHuila, para el presente y futuro inmediato, es empezar a generar nuevas y diversas fuentes de ingresos de acuerdo al core de nuestro negocio, que permitan solventar con holgura situaciones externas o internas que puedan afectar su flujo de caja y sus ingresos en general.

Es válido poner de presente, que existe mucha incertidumbre en el sector por las cambiantes decisiones que se están tomando y que, para hacer frente al negocio de energía, la compañía debe evolucionar y dar saltos importantes para el cierre de brechas y retos que el sector nos imponen a nivel mundial.



Para el Gerente de Electrohuila, es de gran importancia encontrar oportunidades en medio de las situaciones adversas.

Zona Franca

DH Tambalea agenda legislativa

Sigue extendiéndose la tormenta que sacude la Casa de Nariño. Inició con el escándalo del hijo del presidente Petro, siguió el 'secuestro' de uniformados en Caquetá, el paro armado del Clan del Golfo y el frustrado cese al fuego con grupos delincuenciales. Y en la agenda legislativa se hundió la reforma política, que en principio apoyó el gobierno. El Congreso tumbó varias facultades extraordinarias al presidente en el PND. Agoniza la reforma a la salud tras enredarse el acuerdo entre partidos que le había dado oxígeno. La pensional cada vez levanta más polvareda; y los conservadores, claves en la coalición de gobierno, ya dijeron que no apoyan la reforma laboral, poniendo en viacrucis a la iniciativa.

DH Terna cafetera

Designada la terna de donde escoger el nuevo gerente de la Federación de Cafeteros se puede comentar lo siguiente. Sandra Morelli, siendo la única mujer, no tendría chance porque está en juicio en la Corte Suprema por un contrato de arrendamiento cuando fue Contralora General, y se le relaciona con Cambio Radical, partido en oposición. El huilense Germán Bahamón tiene a favor que es del departamento de mayor producción nacional del grano, ubicado en el nuevo Eje Cafetero del país y produce el mejor café de Colombia. El problema sería que no es de la cuerda del gobierno nacional, que, claro, influenciará la elección. Fue candidato a la alcaldía de Neiva por el Centro Democrático.

DH Pupilo de Santos

Queda el nombre de Santiago Pardo, economista de la Universidad de Los Andes. Su experiencia ha estado ligada al sector cafetero colombiano desde diferentes perspectivas, dentro de la Federación, a donde llegó de la mano de Juan Manuel Santos. Para nadie es secreto la amistad y relación del expresidente Nobel con el presidente Petro, quienes, fijo, le meterán la mano a la designación. Así las cuentas, 'blanco es gallina lo pone'. ¿Usted, qué opina?

DH Presidente de Ecopetrol

A propósito, la junta directiva de Ecopetrol, la empresa pública más rentable de Colombia, informará el próximo viernes el remplazo de Felipe Bayón en la presidencia, 'sacado' por el gobierno nacional, que hará el guiño al sucesor. Hasta el momento los únicos nombres que han sonado son profesionales con experiencia en el sector y cercanos al presidente Petro, quien así tendría timonel en una empresa que el año pasado transfirió 42 billones de pesos a la Nación.

DH No despegas campaña a la gobernación

Parece no haber afán en la campaña a la gobernación del Huila. La única que está saliendo y contando de su aspiración es Sandra Hernández, diputada conservadora. Juan Carlos González, exfuncionario de la alcaldía de Neiva, se abrió del gorkismo y trata de levantar cabeza en medio de lo que parece un naufragio. Los demás que suenan no aparecen y poco hablan, como Rodrigo Lara Sánchez, o hacen una precampaña sigilosa, calculando todos los riesgos, como Rodrigo Villalba, quien busca acomodarse en una coalición del liberalismo con la izquierda, que no tiene cartas fuertes para jugar. Aquí entrarían los congresistas de Cambio Radical Carlos Julio González, Julio César Triana y Víctor Tovar, si los dejan.

'Todos somos Germán Bahamón'



Germán Bahamón Jaramillo

El Huila entero, sin colores políticos, envidias ni intereses personales, debemos apoyar con decisión el nombre de Germán Bahamón para asumir la gerencia de la Federación Nacional de Cafeteros, decisión que se tomará el 18 de abril en el Congreso Cafetero Extraordinario.

DH Bono 'millonario'

En los pasillos y oficinas del Edificio Municipal de Neiva se comenta que hay un candidato a la alcaldía que anda recogiendo fondos para ayudarse a financiar la campaña política. Entre funcionarios de mejor nivel salarial y contratistas está ofreciendo 'bonos solidarios' de dos millones de pesos, que se puede pagar con cómodas cuotas de \$200 mil. ¿Se le apunta?

DH Azules desteñidos

Si hace cuatro años el Partido Conservador pasó aceite para conformar la lista al Concejo de Neiva, esta vez el panorama pinta más complejo. 'Caciques' locales, que han gozado de la colectividad hoy le dan la espalda. El concejal Jesús Garzón cede su espacio a su hijo Jesús Andrés para que aspire por Primero Neiva; Luis Eduardo Serrano, primo de Esperanza y Hernán Andrade, impulsa a su amigo Juan Sebastián Prieto, por el mismo movimiento. David Cangrejo, que aspiró a Cámara por los azules, promueve a su hermano Iván, en un movimiento independiente por firmas. El excongresista Silvio Vásquez tiene a su hijo Silvio, exmiembro del Directorio, con un pie en Salvación Nacional.

DH Wilker avanza con las firmas

El grupo significativo de ciudadanos Neiva Primero La Vida, que recoge firmas para avalar la candidatura de Wilker Bautista a la alcaldía de Neiva, ya superó la meta de las 50.000 firmas, exigidas para la inscripción. Sin embargo, el propósito es sumar 150.000 firmas hasta mayo, cuando se entregarán oficialmente a la Registraduría en un acto público que sería en la Plaza Cívica, "como respaldo ciudadano que avala su candidatura". El candidato del gorkismo ya tiene el aval de Fuerza de la Paz, partido de Roy Barreras, y anda en busca de Cambio Radical.

DH Caros Julio, "si nos dejan..."

En la audiencia pública 'El Huila en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026', convocada por la Asamblea, el senador Carlos Julio González dijo varias cosas importantes, de las que rescatamos: que las comisiones económicas negaron el artículo del PND que autorizaba al gobierno a unificar las 13 electrificadoras del país, quiere decir que, por ahora, Electrohuila no se vende. Y lo segundo, ya al cierre de la intervención: "Trabajaremos, si nos dejan trabajar", clara alusión a la demanda de un huilense, 'opitofagia', que busca despojarlo de la credencial recién adquirida.

DH Alianzas a la alcaldía de Neiva

Los anteriores sectores o movimientos concentrados en la gobernación no competirán de frente por la alcaldía de Neiva, el segundo puesto de elección popular en el Huila. Sin candidato propios o por lo menos con motores encendidos y opción de triunfo, el conservatismo está listo a sumarse a Germán Casagua, puntero en las encuestas. El villalbismo liberal no le dará aval al concejal Alejandro Serna y se decidirá entre Casagua y Jorge Andrés Géchem. Cambio Radical está sin candidato, aunque anda recogiendo firmas Germán Rodríguez, director de Aguas del Huila, en la gobernación de Carlos Julio. Y el Pacto Histórico, dividido, no tiene un nombre que convoque la unidad. Alza la mano tímidamente Yilber Saavedra, ex director de Concejo y Asamblea Visible, con el apoyo de la polémica representante Leyla Rincón.

DH Chilindrina Bahamón

La presentadora Claudia Bahamón sorprendió esta semana con una historia en sus redes sociales donde habló sobre el estado de sus dientes y los procesos a los que se sometió para alcanzar una dentadura perfecta. Confesó que se partió un diente delantero y una muela, y un colmillo se le había podrido. Con mucha gracia y relajada afirmó: "el resto todo es normalito. Como 'La Chilindrina', de mentiritas".

DH Migo, con futuro incierto

En mayo está contemplada la presentación de la marca Migo, que conjugará en un sólo sistema a los varios operadores de transporte público de Neiva, una especie de Transmilenio. La infraestructura de las vías, paraderos, patio-talleres de los carros está en un 85 por ciento, por eso, es muy difícil que se cumpla con la fecha de lanzamiento. Lo peligroso es que, después de la millonaria inversión de distintas fuentes, no funcione como ha pasado en otras ciudades con experiencias similares. Culpa del mototaxismo donde pelea gente sin trabajo, otra que alquila motos, mafias y políticos que buscan votos.

» « “Visitar cárceles como La Modelo de Bogotá y Bucaramanga, entregar material escrito, escuchar testimonios de vida, mostrar el diario vivir en la cárcel y reflexionar sobre el tema”

Crónica

Trabajo de rehabilitación a internos en las cárceles

Un extrabajador del Inpec, entidad con la que se pensionó, relató cómo si se puede hacer trabajo de resocialización con los internos en las cárceles. Deben existir voluntad política y programas concretos como el que el orientó durante varios años en la cárcel del distrito de Neiva en Rivera, “Delinquir no paga”



Cárcel de Rivera Huila

DIARIO DEL HUILA, CRÓNICA

Por: Hernán Galindo M

Quien relató estas vivencias es Jorge López, un exfuncionario del Inpec, en donde laboró durante varios años.

“Trabajé más de 20 años en el INPEC y los últimos 10 lo hice en Rivera. Allí fui Rector del Centro Educativo y Cónsul de Derechos Humanos. Tuve 37 instructores todos internos como docentes, todos profesionales, funcionarios públicos, alcaldes, docentes. Hicimos el Proyecto Educativo Institucional PEI con ellos”, contó.

López, sumó que tenían alfabetización y CLEI (círculos especiales de educación para adultos), uno al seis. Logramos validar bachilleres ante el Icfes.

Jorge López, sostuvo que el Inpec, tiene un excelente Modelo Educativo que la sociedad desconoce. “Salí pensionado, pero creo que aún podemos aportar mucho por nuestra juventud”, dijo este hombre que está por los setenta años de edad.

Está preocupado por la forma como se mira el sistema actualmente y lo que más insiste con base en estadísticas es la gran cantidad de jóvenes que llegan a los centros carcelarios en donde muchas veces en lugar de rehabilitarse, caen más bajo en el delito.

Delinquir no paga

“Manejamos un programa que se llamaba Delinquir No Paga de prevención en el delito para que los jóvenes conozcan la realidad de la cárcel y eviten cometer delitos. En

estos momentos no existe nada al respecto. Tenemos todo el material audiovisual, escrito y testimonios de vida para visitar las instituciones educativas y hacerlo conocer de los estudiantes. Cree que con base en testimonios y vivencias los jóvenes que nunca han caído en el delito, conociendo cómo son las cárceles por dentro, evitarán llegar a un centro penitenciario. “Nuestra juventud está llenando las cárceles y no estamos de-



Trabajo de resocialización en las cárceles

sarrollando acciones de prevención. La idea es exponer en una charla los delitos y sus condenas, en videos visitar cárceles como La Modelo de Bogotá y Bucaramanga, entregar material escrito, escuchar testimonios de vida, mostrar el diario vivir en la cárcel y reflexionar sobre el tema”, añadió.

Por ahora tiene la idea y lo que pretende es encontrar eco y ante todo el apoyo para desarrollar este programa con sentido social en el proceso de hacer prevención y evitar ante todo que los jóvenes caigan en la delincuencia por desconocimiento y por falta de oportunidades.

“No hemos encontrado apoyo ni patrocinio al respecto, pero estamos con el conocimiento y la ganas de aportar, aún nos queda mucho para dar y poder ayudar a salvar a nuestra juventud”, añadió.

Hacinamiento carcelario

La capacidad actual de los centros Penitenciarios que existen en el país, según las cifras a diciembre del año pasado, arrojan una superpoblación y hacinamiento de un 20,55%, pero se conoce que puede estar por encima del 50% en algunas cárceles.

Se suma a esto que en un alto porcentaje de los detenidos no se les ha resuelto su situación jurídica.

El 22% de las personas retenidas se encuentra en calidad de sindicadas. Es decir que de 100 internos a 22 no se les ha definido su situación y por lo tanto aún no han sido condenados.

Personas privadas de la libertad en Colombia

Según cifras del propio Inpec a diciembre del año pasado en Colombia hay 197 642 personas privadas de la libertad (PPL)

Bajo el control directo del INPEC se encuentran 171.335 PPL.

En las Estaciones de Policía hay 21.283 PPL, un porcentaje del 10%.

De la cifra bajo el control del INPEC, 97.860 se ubican en intramuros, es decir, en los establecimientos penitenciarios que tiene el Instituto. Esto significa que el 57,1% de las personas privadas de la libertad está actualmente, en un establecimiento penitenciario.

Por su parte hay 68.568 personas en calidad de prisión domiciliar que equivale al 40% del total. Es decir, que en Colombia casi la mitad de los privados de libertad se encuentran en sus domicilios.

Finalmente, en calidad de detenidos bajo el sistema de vigilancia electrónica se encuentran 4.507 personas, un 2,9% de la población carcelaria, una cifra que se considera muy baja

Otra de las situaciones que dificulta cualquier trabajo de resocialización en los centros penitenciarios es el hacinamiento carcelario que hay en Colombia



Jorge López frente a las dependencias del Inpec en Bogotá

Delitos por los que están detenidas las personas en Colombia

El primer delito es hurto con 13.245 personas con un rango de edad de 25 a 29 años de edad de 20.000, lo que significa que el 34% de los privados de la libertad por este delito son jóvenes.

El segundo delito es fabricación y porte de armas: figura un 13,1%

En tercer lugar- Estupefacientes, 12%.

Homicidio está en el cuarto lugar con un 11,8%

Y Concierto para delinquir el 9,6%

Hacinamiento carcelario en el Huila

Finalmente, Jorge López, entregó cifras de superpoblación carcelaria en los Centros Penitenciarios del Huila

Neiva

Capacidad 984

Población actual 1.532 (Figuran 133 mujeres)

Sobrepoblación 548, hacinamiento 55,7%o

En Neiva hay en la actualidad 520 jóvenes entre 18 y 29 años de edad.

Pitalito

Capacidad: 658 (Figuran 45 mujeres)

Población actual: 908 Sobrepoblación: 250 Hacinamiento: 38%o

La Plata

Capacidad: 304

Población actual: 405

Sobrepoblación: 101 Hacinamiento: 33,2%o

Especiales



De acuerdo con las investigaciones ventiladas en las audiencias condenatorias, Jorge Iván Galindo Casanova, era socio y colaborador de la organización.



Jorge Iván Galindo Casanova, hizo parte de la banda Los del Sur, condenada en 2021.

Supuesto indígena que traficaba droga: 'fue por lana y salió trasquilado'

Jorge Iván Galindo Casanova, alias 'Cabezón', buscó acreditarse como indígena, ahora la Fiscalía lo investigará pues no acreditó este arraigo.

REDACCIÓN JUDICIAL, NEIVA
CARLOS ANDRÉS PÉREZ TRUJILLO

Hace dos años fue condenado a 16 años de cárcel Jorge Iván Galindo Casanova, por la conducta punible de tráfico de droga que desarrollaba en los departamentos de Huila, Putumayo, Caquetá y Cauca.

Sin embargo, él elevó una solicitud al Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva, con el fin de que se le reconociera como indígena y se le trasladara al Centro de Armonización del Cabildo Indígena de Guadualito, Cauca, como comunero del Resguardo Indígena Awa de Inda Sabaleta de Tumaco, Nariño.

Esta solicitud la negó este despacho, razón por la cual interpuso el recurso de apelación, de ma-

SEGUNDO: ORDENAR que por la Secretaría de esta Sala de compulsen las copias pertinentes de esta actuación, ante la Fiscalía General de La Nación, para que se investiguen las posibles conductas irregulares, y a quienes en ellas hayan intervenido, y estudie si resulta procedente la acción penal en relación con la situación ventilada, esto es, en torno de la acreditación de JORGE IVÁN GALINDO CASANOVA, en calidad de comunero activo, perteneciente al Resguardo Indígena Awa Inda Sabaleta, que se advierte cuestionable, de conformidad con lo analizado en la motivación.

TERCERO: INFORMAR al señor Gobernador del Cabildo del Resguardo Indígena de Awa Inda Sabaleta del municipio de Tumaco – Nariño, en razón de su coadyuvancia con la pretensión formulada por el sentenciado a través de su defensor.

La providencia del Tribunal confirma la decisión de primera instancia y, además, ordena investigar al condenado.

nera subsidiario ante el Tribunal Superior de Neiva, contra el auto proferido el 26 de mayo de 2022 que negó el traslado.

La decisión del Tribunal

En días pasados el Tribunal resolvió este asunto confirmando la decisión inicial que negó el traslado, y además, le lanzó una advertencia: "ordenar que por la Secretaría de esta Sala de compulsen las copias pertinentes de esta actuación, ante la Fiscalía

General de La Nación, para que se investiguen las posibles conductas irregulares, y a quienes en ellas hayan intervenido, y estudie si resulta procedente la acción penal en relación con la situación ventilada, esto es, en torno de la acreditación de Jorge Iván Galindo Casanova, en calidad de comunero activo, perteneciente al Resguardo Indígena Awa Inda Sabaleta, que se advierte cuestionable, de conformidad con lo

'Los del sur', la banda que traficaba droga

En febrero de 2021 fueron condenados los cuatro integrantes de la peligrosa banda 'Los del sur' dedicada a traficar droga en el Huila, Caquetá, Putumayo y Cauca. Las sanciones van de 15 a 17 años de cárcel y multas de 8 mil millones de pesos.

En su momento el preacuerdo se dio ante el Juez Primero Penal Especializado de Neiva con Funciones de Conocimiento, quien señaló en ese momento: "Tratándose de la terminación anticipada del proceso, el examen de los elementos de juicio acopiados es menos exigente y no requiere de una profunda comprobación probatoria".

Los procesados

Los integrantes de esta banda delincuencial son: Edgar Núñez Guzmán, Yeison Andrés Núñez Chates, Jorge Iván Galindo Casanova y Luis Eduardo Osorio Sánchez, quienes, de acuerdo con la versión de la Fiscalía se asociaron para transportar y vender en grandes cantidades base de cocaína entre el 2016 y 2018.

El juez condenado a Núñez Guzmán, a la pena de 17 años 2 meses 20 días de prisión, adicional a una multa de \$6 mil molles; Galindo Casanova fue sentenciado a 16 años 10 meses y 20 días de cárcel y una de multa de 8.914,66 s.m.l.m.v, (\$8.099.200.391,16); Núñez Chates, fue condenado a 16 años 2 meses más 20 días de prisión y multa de 5.290,66 (\$4.806.702.167,16) y Osorio Sánchez fue condenado a 15 años 6 meses y 20 días de cárcel y una de multa de 5.290,66 s.m.l.m.v, (\$4.806.702.167,16).



En su momento el fiscal del caso señaló que se trataba de “una organización debidamente estructurada”.



Especiales

La desarticulación de una banda

Los del Sur era una peligrosa banda delincriminal que fue desarticulada luego de dos años de trabajos de investigaciones, interceptaciones telefónicas, entrevistas y trabajos de inteligencia militar, que iniciaron con la incautación de un cargamento de base de coca el 11 de mayo de 2016.

Según los audios que se revelaron en las audiencias, el seguimiento se inició con base en un informe de inteligencia realizado por la Novena Brigada del Ejército, quien da a conocer la actividad de una organización criminal.

En su momento el fiscal del caso señaló que se trataba de “una organización debidamente estructurada, dedicada al narcotráfico, que estaría comprometida con el transporte de cocaína...”. Efectivamente, tiempo después se pudo probar que transportaban el alcaloide en caletas acondicionadas en camiones, camperos y buses. Burlaban la seguridad y en la zona industrial de Neiva la almacenaban para luego distribuir en diversas regiones del país.

Una de las incautaciones se registró el 16 de abril de 2016, para esa fecha se detuvo un cargamento de 110 kilos de coca, siendo capturado Hugo Torres Vásquez, de 32 años de edad.

analizado en la motivación”.

Para el despacho, genera muchas dudas lo expuesto por Galindo Casanova, en el sentido de que “no se aprecia por lado alguno que Jorge Iván Galindo Casanova hubiere nacido, vivido, pertenecido o trasegado activamente en dicha comunidad indígena, en razón de sus lazos consanguíneos, familiares o algún otro tipo de vínculo legal, situación que se advierte mucho más alejada de la realidad si en cuenta se tiene que los hechos originarios de esta causa sucedieron entre abril de 2016 y 2018 en los departamentos de Caquetá, Huila, Putumayo, Valle, Cauca, entre otros, es decir, ni siquiera sucedieron en lugares

o poblaciones cercanas o aledañas al municipio de Tumaco –Nariño en donde se encuentra afincado el tantas veces mencionado resguardo indígena”, recalzó.

Para el togado, no es posible que si nació en Florencia (Caquetá), y contaba para la fecha de los hechos con asiento actual en otro lugar, esto es, en el barrio Guaduales de la ciudad de Cali, donde igualmente poseen arraigo su grupo familiar, “cómo es que ahora y después de proferirse la sentencia condenatoria en su contra y en fase de ejecución punitiva, aparezca como integrante y miembro de una comunidad ancestral, como la del Resguar-



Los del Sur traficaban drogas en Huila, Cauca, Putumayo y Caquetá.

do Indígena Awa Inda, que no tiene domicilio en el lugar donde nació, menos en donde en sus últimos años o mayor parte de su vida se ha desenvuelto, social, económica y culturalmente, aspectos que examinados desde el ángulo geopolítico son bien diversos a los certificados por el reciente gobernador indígena que afirma que el condenado ha residido en su resguardo desde hace cinco años”.

Por su parte Galindo Casanova, a través de su defensor, aseguró que él sí pertenece al Pueblo Awa conservando sus usos y costumbres, reconocido como indígena por la autoridad de ese cabildo Awa de Inda Sabaleta, lo cual es certificado en el censo poblacional indígena suscrito por esa misma autoridad cultural. Sostiene, además en el expediente del proceso, que toda vez que el

Cabildo Indígena de Inda Sabaleta no cuenta con sitio propio de reclusión para sus indígenas infractores de la justicia ordinaria, suscribió convenio con el Cabildo Indígena de Guadualito de Santander de Quilichao (Cauca) que sí posee el Centro de Armonización de igual nombre, ubicado en La finca La Melisa.

El trámite de este proceso

El expediente señala que en las diligencias del 22 de enero de 2021, Galindo Casanova resultó condenado por el Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Neiva, a las penas pre acordadas de 202 meses más 20 días de prisión y multa de 8.914.66 smlmv, al ser hallado penalmente responsable del ilícito de concierto para delinquir para cometer delitos de tráfico, fabricación, o porte de estupefacientes, drogas tóxicas o sustan-

El rol de Casanova

De acuerdo con las investigaciones ventiladas en las audiencias condenatorias, Jorge Iván Galindo Casanova, era socio y colaborador de la organización, participaba junto a su tío Edgar Núñez Guzmán: “Conocía su destino final, se encargaba de estar pendiente de la rutas que cubrían los vehículos que se acondicionaban para transportar sustancias estupefacientes y en el momento de ser descubiertos los cargamentos por la Policía se mantenía al tanto de lo que iba ocurriendo”, aseguró en su momento la Fiscalía. Además señaló: “daba indicaciones al abogado para que cuando se entrevistara con ellos supieran que decir para poder recuperar los vehículos y que los demás integrantes de la organización no fueran vinculados a los procesos penales por dichos hechos”.

cias sicotrópicas.

Para esa fecha quedó claro también que no era merecedor de la suspensión de la pena o la medida de prisión domiciliaria.



En la zona industrial de Neiva reunían la droga y la distribuían a otras zonas del país.

Opinión

Diario del Huila



Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

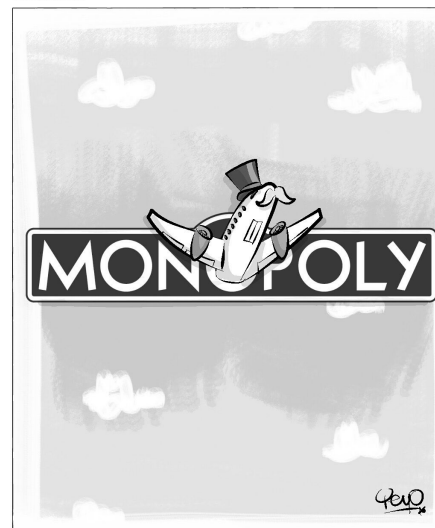
María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila
Calle 8 N° 8-06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

FUSIONES



» Editorial «

Hundida la reforma política

Poco a poco el gobierno nacional empieza a decaer en la aprobación por parte del Congreso de la República, de las diferentes iniciativas gubernamentales que ha presentado con el fin de reformar la estructura del Estado Colombiano. Todos sabemos de las causas que se han presentado en los niveles de favorabilidad ante la opinión pública por el desgaste que ocurrido por su ineficacia en la formulación de políticas públicas para mejorar las condiciones de bienestar de las familias colombianas. Lo hemos afirmado desde esta tribuna de opinión, las ideas originales contempladas en los documentos que se han radicado en el legislativo han tenido que ser reestructuradas porque, así como se encuentran concebidas en los documentos oficiales, difícilmente serán aprobadas por los sectores políticos. Por tal motivo, el gobierno nacional les ha tocado mejorar las mermeladas a estos congresistas para comprarles sus conciencias, así no lo quieran aceptar algunos sectores de la coalición gobiernista.

Pero la presión de los sectores productivos y de la sociedad, han generado una desconfianza en la actitud de algunos integrantes de las bancadas gobiernistas, para que aprueben los articulados que se encuentran inmersas en dichas reformas, que pretenden transformar la realidad social, económica y política de la estructura del Estado Colombiana. No es raro que, durante la presente semana, los congresistas por abrumadora mayoría hayan hundido definitivamente la Reforma Política en su cuarto debate. Ha sido un golpe a la estructura del movimiento político afecto al gobierno nacional. No le funcionaron las maquinarias que tenían amarradas. Igualmente, otros proyectos y algunas facultades que están condensadas en el Plan Nacional de Desarrollo, que se están discutiendo en la corporación, corrieron con la misma suerte. Nada está definido en la agenda legislativa propuesta por el gobierno del cambio.

Entre dichas reformas se destacan la pensional, laboral, a la salud, sometimiento a la justicia, entre otras, que han genera-

do la más grande polarización entre la sociedad colombiana y el gobierno del presidente Petro. Todo este paquete de reformas con tintes estructurales y sesgos ideológicos, afectarán el rumbo de la economía del país en el mediano plazo, si se llegasen a aprobar. Paralelamente el aumento de la violencia narcoterrorista en más de 20 departamentos ha generado una desestabilidad en las intenciones del gobierno nacional en la búsqueda de la paz total, lo cual se ha convertido en un detonante para que las reformas que han planteado estén tambaleando su aprobación, por la presión de los actores de la sociedad enunciados en el presente editorial.

Igualmente, la profunda crisis económica en que se encuentran sumidas las familias colombianas ha provocado un tsunami de elementos distorsionadores en las decisiones de las bancadas afectos al gobierno. Vamos a tener unos escenarios políticos bastante interesantes en los próximos días que pueden transformar la dinámica gubernamental.

Un huilense a la Federación Nacional de Cafeteros



HUGO FERNANDO CABRERA OCHOA

Tal vez nunca antes habíamos estado tan cerca de tener a un paisano nuestro, a punto de ser nombrado gerente de la Federación Nacional de Cafeteros, entidad que maneja todo lo relacionado con este importante sector productivo.

Me pareció sumamente coherente la posición que adoptó el gobernador del Huila Luis Enrique Dussán, al liderar un llamamiento de unidad para solicitar al alto gobierno y a los cafeteros, que tengan en cuenta a un huilense para asumir las riendas de esta entidad, dado que somos el territorio mayor productor de café del país.

Como lo expresara el diario La República, "es natural y lógico que cualquier gerente de la Federación de Cafeteros deba contar con la confianza del Gobierno Nacional. Y aún más: debe tener línea directa con el presidente de la República como siempre se ha acostumbrado en el pasado".

Recordemos que, según datos reales, en el departamento del Huila se produce el 18.3% de todo el café colombiano, seguido por Antioquia que produce

14.82%, Tolima 12.61%, Cauca 11.02%, Caldas 7.22% y Santander el 6%. Tengamos en cuenta que los municipios que más producen café en el Huila son Pitalito, Acevedo, La Plata, Garzón y Suaza; pero, además, de acuerdo con la UPRA, dentro de los diez primeros municipios productores del grano en Colombia, están las mismas cinco localidades, tal y como lo señalo a continuación: Pitalito, Acevedo, Planadas, La Plata, Ataco, Andes, Ciudad Bolívar, Garzón, El Tambo y Suaza.

Es importante resaltar que finalizado el 2022, la región cafetera sostuvo su producción durante todo el año, pasando de 2.666.185 sacos de café excelso de 60 kg en el 2021, a 2.703.738 sacos de café excelso de 60 kg en el 2022, es decir, un incremento con relación a la vigencia anterior de 1.39%.

Y como lo dijera el columnista Alfonso Vélez Jaramillo, en su columna titulada "El Huila con Germán Alberto Bahamón, en Fedecafé"; no es cuestión de regionalismo solamente, el Huila está mejorando su producción cafetalera de manera constante y se viene trabajando con dedicación y proyección, de manera integrada entre el gobierno departamental, la academia y los gremios, para poder garantizar la sostenibilidad en la producción, en cuanto a calidad y cantidad, en armonía con el medio ambiente.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Oportunidad única e histórica



ERNESTO CARDOSO CAMACHO

La inclusión en la terna para designar el Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros del huilense GERMAN ALBERTO BAHAMON JARAMILLO, constituye un reconocimiento a la caficultura de la región y a los miles de familias campesinas quienes con esfuerzo y dedicación han alcanzado los más altos estándares de calidad y producción en los últimos años.

Desde luego, es también un reconocimiento a las calidades humanas y profesionales de quien ha brillado con luz propia en la dirección gerencial de diversas empresas nacionales y extranjeras, donde sus capacidades, talento y disposición al servicio, le han merecido logros y experiencias que enriquecen su meritoria hoja de vida.

El proceso de escogencia entra en su fase final. Para obtener la nominación a la Gerencia, deberá cautivar con sus propuestas de gestión empresarial a los representantes de las organizaciones regionales de la Federación, tarea en la que no dudamos logrará obtener amplio respaldo, aunque la decisión final tendrá, de manera inevitable, un componente de influencia po-

lítica hacia los directivos nacionales del gremio que ejercerá sin titubeos el gobierno del presidente Petro a través de sus ministros que hacen parte del Comité Nacional.

En estas circunstancias es necesario ser cautelosos, aunque ello no significa que haya indiferencia o desgano en las llamadas fuerzas vivas de la dirigencia regional. Se trata de ser realistas. Es sin duda alguna un excelente candidato que seguramente supera en preparación académica, capacidad y experiencia a sus dos competidores.

Ese componente político que ejercerá el gobierno es el que genera ciertas inquietudes o incluso desconfianza, dado que, por su intento de ser alcalde de Neiva hace ya algunos años, fue avalado por CR y coavalado por el CD en su legítima aspiración, cuando sin ser militante activo de ninguna de esas colectividades políticas, mantuvo su probada independencia que nunca ha resignado después.

Quizá por las suspicacias que despierta tan alta e importante posición es que se presume la presencia del componente político, pues para nadie es un secreto que la política cafetera por su enorme trascendencia en la economía nacional, exige una cercana empatía entre el gobierno y el sector; pues además se sabe que existen serias dificultades financieras que deberán ser superadas para garantizar la sostenibilidad de la agremiación y ello solamente se obtiene con el apoyo del gobierno.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

» La columna de Toño «



**P. TOÑO PARRA
SEGURA**

padremanuelantonio@hotmail.com

En este 5º domingo de Cuaresma el Evangelio nos invita a reflexionar el concepto recortado que tenemos de lo que es la muerte y la resurrección, nos lleva a tenerle miedo a la primera y a creer que sólo se resucita después de la muerte física.

Este concepto lo tenían los judíos y también las hermanas de Lázaro según sus expresiones dolorosas de reproche: “si hubieras estado aquí... sé que resucitará en el último día”.

En cambio Jesús dice: “nuestro amigo Lázaro está dormido... Yo Soy la resurrección y la vida... todo el que vive y cree en Mí, no morirá jamás”.

¡Lázaro, levántate, sal fuera!

La ciencia en la lucha contra la muerte no ha llegado sino a congelar cadáveres por largo tiempo, pero jamás a decirle a un muerto que se levante y camine.

Esto solamente lo puede hacer Jesús, el Hijo del Hombre y el Hijo de Dios.

Hay dos clases de muerte y también doble resurrección. La muerte que deja la materia y que es propia para todo ser vivo, la muerte biológica que tanto tememos; y la muerte moral que nos dejó el pecado al decir San Pablo: “a esa poco le tememos y es la que nos impide entender la vida eterna y la resurrección”.

También vamos a resucitar en el juicio final y esto lo anuncian las escrituras con diversa suerte para los que obran el bien y para los que obran el mal.

Pero la resurrección, preludio de la final es ahora en la vida, la que

llevamos “gracias al perdón que nos da la vida del espíritu”.

Este segundo milagro de Jesús en su vida pública tiene unas connotaciones admirables que a veces pasan desapercibidas en los predicadores y por tanto en los oyentes.

Betania fue la casa solariega de los amigos de Jesús, allí Él llegaba cansado por el camino, era bien recibido, atendido y escuchado, en especial, por las dos hermanas de Lázaro. Es allí donde Jesús le dice a Marta que no vale mucho la pena el fatigarse, el ir y venir, la preocupación exagerada aún por cosas importantes y es allí donde le da la mejor parte a María, que sentada a sus pies no hacía más sino escucharlo.

Es tanto el milagro de conmoverse y llorar ante la tumba de un amigo, como decirle con poder divino: “Lázaro, ¡Levántate, sal fuera!”-

Siempre la misma actitud huma-

na del Señor, contar con el elemento humano hay dos encuentros decisivos, hemos recordado los domingos anteriores: la samaritana, alma alejada de Dios, irreflexiva y superficial; el ciego de nacimiento, tocado por la desgracia desde el principio, y con ambos triunfó la fe en Jesús. Hoy, la resurrección de Lázaro, es el regalo milagroso para una familia amiga. Jesús, según el Evangelio de Juan, se conmueve y llora antes del milagro. Es un Dios-Hombre capaz de conmoverse como cualquiera de nosotros. De las pocas veces que se nos cuenta el llanto de Jesús, ya no ante la tragedia del dolor que convirtió sus lágrimas en sangre, ni ante la ciudad que lo iba a crucificar sino en presencia de los amigos que siempre lo escogieron.

Hay una frase que dice Jesús: “Quitad la piedra”, es decir, la lápida que lo separaba de la vida. Cuántos de nosotros andamos vi-

vos físicamente, pero con unas lápidas que nos alejan del sentido humano y cristiano?. Hay quienes cargan por delante y por detrás la lápida que dice: “Yo soy el único que tiene la razón”; otro: “Yo soy la última palabra en todo”; otro: “No se me acerque, porque me contamina”. Esas personas son cadáveres ambulantes, “huelen mal” a orgullo, a soberbia, a fariseísmo y el Señor les está diciendo que mientras no le den paso a cada persona, van a seguir como muertos en vida. En esta última semana de Cuaresma el encargo es ver qué lápidas internas tenemos para que la bondad y la misericordia de Jesús no choquen y nos impidan la resurrección y la vida aquí abajo.

No demos la impresión de andar como muertos estando vivos. Jesús nos está dando la orden de quitar las piedras que nos impiden una verdadera conversión.

Humor ajeno



La dura lección



**JORGE
ELISEO
CABRERA
CAICEDO**

El grueso de la “mermelada” para los congresistas era sin duda alguna la contemplada en la fallida reforma política, al asegurarles su reelección en la respectiva lista cerrada, sin ninguna selección democrática, al establecer al interior de los partidos la prioridad para que los puestos los ocuparan los candidatos que fueran elegidos en los comicios inmediatamente anteriores. De igual manera, se les permitía ser ministros del despacho y la posibilidad de regresar a ocupar

sus curules, estando en curso el período legislativo para el cual fueron elegidos.

Afortunadamente, con la posición erguida de la mayoría de los miembros de la Comisión Primera del Senado de la República, tanto de los pertenecientes a los partidos de oposición como se algunos de los partidos “de gobierno”, lograron el hundimiento del nefasto proyecto.

Indudablemente se trata de un hecho político trascendental, el cual fortalece la división de poderes y la independencia de cada uno de ellos. También es una consecuencia lógica de la ficticia decisión de algunos partidos de haberse declarado de gobierno, sin la más remota identificación ideológica.

Yo considero conveniente para la democracia restablecer la cir-

circunscripción regional para el senado de la República. La circunscripción nacional es una de las mayores fuentes de corrupción política, al requerir la gran mayoría de los candidatos, la destinación de ingentes sumas de dinero para ser elegidos y no propiamente de sus recursos personales, sino de los recursos públicos. Tenía razón Alfonso López Michelsen al afirmar que una campaña para el Senado era igual a la de la Presidencia de la República, en todo el territorio nacional. También tenía razón el ex presidente Misael Pastrana Borrero de oponerse a la Constituyente del 91 a la creación de la circunscripción nacional, lo que permitiría la ausencia de representación en el Senado de algunas regiones del país.

De otro lado, fueron negadas varias facultades extraordinarias al presidente dentro del plan de desarrollo en primer debate.

ADENDUM- Inaudito. El Ministro del Interior fue coaccionado en los Pozos por los criminales que amenazaron cometer una masacre. Optó por decir que el “Movimiento Social Campesino” estableció un “Cercos humanitario”, en lugar del secuestro de 84 personas y el asesinato de un policía y un civil.

Figura de la semana



Velia Vidal

Es una narradora de historias y promotora cultural en el departamento del Chocó, Colombia, y una amante de las lecturas compartidas. Fundó Motete, una organización que promueve la lectura y la alfabetización, así como la singular cultura chochoana. También organiza el festival de lectura y escritura del Chocó, y considera la literatura como una herramienta contra la desigualdad y el racismo en una de las regiones más pobres de Colombia.

Opinión

Cine de sala Vs. Netflix



**JOSÉ ELISEO
BAICUÉ PEÑA**

A comienzos de los años sesenta el filósofo y sociólogo canadiense Marshall McLuhan advirtió que avanzaríamos hacia la conformación de una aldea global, dados los avances que se darían en las comunicaciones, las cuales harían que el mundo se volviera más pequeño y manipulable.

Hoy vemos que en casi todos los campos del conocimiento se evidencian cambios tan sustanciales relacionados con ese pronóstico. La tecnología ha hecho que en los últimos 20 años se haya producido mucho más avances que en los cinco siglos anteriores. Lo observamos en la salud, en la biología, en la conquista del espacio, en la genética, en la inteligencia artificial, en lo urbanístico, hasta en la política. De hecho, estamos ya desarrollando la cuarta revolución industrial.

El desarrollo del cine y la producción del séptimo arte no es la excepción. Algunos vemos con tristeza la materialización de un declive del cine de sala. Ese espectáculo maravilloso con el que crecimos muchos de mi generación. Todo un programa era asistir a un cine. Una faena que iniciaba con la escogencia de la película y el teatro. Un escenario donde se mezclaba la expectati-

va de ingresar haciendo largas filas (sobre todo en los estrenos) con el disfrute de un helado y agradables conversaciones con los vecinos de la fila.

En la actualidad, aunque existen, todavía, muchas salas de cine, se advierte una marcada disminución de asistencia estos espacios de la pantalla grande.

Apenas lógico este fenómeno si analizamos la irrupción de las plataformas productoras de cine como Nétflix y otras más. Esta plataforma, surgida en 1997 en California como una empresa de alquiler de DVD, es hoy un emporio mundial que amenaza con acabar con las saldas de cine. Hoy, esta empresa no sólo produce sus propias películas, sino que las difunde llegando a una gran cantidad de usuarios que desde la comodidad de su hogar, oficina o cualquier lugar, accede fácilmente a este servicio a través de cualquier dispositivo llámese televisor, Tablet, computadora o celular.

Claro, que hay muchas voces encontradas. Los que han recibido este servicio con mucha satisfacción, los que prefieren la pantalla grande, los productores y cineastas, los patrocinadores, cinéfilos, críticos de cine, y hasta actores y guionistas.

Steven Spielberg es uno de los más críticos contra Netflix y su política de producción y difusión, y Martín Scorse uno de sus defensores, han dado a conocer sus apreciaciones sobre este tema. En la próxima columna los analizaremos. Buen cine el fin de semana.

'Monarquía presidencial'



**EDUARDO
POSADA
CARBÓ**

Las escenas de las calles de París invadidas de basuras no son novedad.

Prendidas en llamas, sus imágenes difundidas por Twitter evocan barricadas revolucionarias de fama histórica. Impresionados, los turistas se vuelcan a tomar fotos. Pero los peatones locales parecen caminar en medio del basural como adaptados a la normalidad –visión errada quizás del visitante ocasional, ignorante de la realidad–.

Imposible minimizar la gravedad del momento. Los montones de bolsas llenas de los desechos de la vida diaria, acumuladas en las esquinas o en los andenes, son señales visibles del descontento social. Al escribir estas líneas, se anuncia otro día de manifestaciones contra el gobierno de Emmanuel Macron.

El detonante de la confrontación ha sido la reforma impulsada por su administración para extender la edad de retiro pensional. Al que se ha sumado otro explosivo: la decisión de Macron de forzar la reforma por encima del Parlamento, al

acudir a los poderes extraordinarios que le confiere el artículo 49.3 de la Constitución.

Al parecer, el debate sobre la reforma pensional le ha dado paso al mucho más amplio sobre las instituciones del país y hasta sobre la misma "cultura política nacional", el "nudo del problema", según el historiador Pascal Ory (*Le Monde*, 22/3/2023). Para otro historiador, Jean Garrigues, lo que está en juego, lo que "se rechaza masivamente no es solo al ejecutivo" sino "la legitimidad de nuestro dispositivo democrático" (*Le Monde*, 21/3/23).

Desconozco qué tanto las opiniones de ambos historiadores sean representativas de la mayoría de la población. Su difusión en las páginas de tan importante diario deben registrarse con interés, por abordar un tema que además sigue sin resolverse en todas las democracias presidenciales del mundo: el poder del ejecutivo y sus abusos.

Ory hace alusión al "presidente jupiteriano", como se describe desde hace rato al estilo de liderazgo de Macron, en referencia a Júpiter, el dios de los dioses. Pero sus críticas van dirigidas a las mismas tradiciones políticas de Francia. "Este querido y viejo país", advierte a sus lectores, "inventó la democracia autoritaria moderna (Napoleón Bonaparte) y el populismo en un sentido no menos moderno".

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Imagen del día



Uniformados de la Policía Metropolitana adelanta actividades preventivas en las instituciones Educativas, parques y sus alrededores, para mitigar riesgos que se pueden presentar, especialmente aquellos relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas, violencia escolar y hurtos.

Garzón expuesto al cáncer



**AMADEO
GONZÁLEZ
TRIVIÑO**

El título con el que iniciamos este comentario no es en forma arbitraria, es una realidad y lo hacemos para llamar la atención sobre la urgencia de adoptar medidas y establecer responsabilidades y controles para su corrección y saneamiento. Garzón el Municipio del Centro del Departamento del Huila, ha permanecido durante mucho tiempo expuesto a una epidemia cancerígena, como consecuencia de

que en la planta de tratamiento de agua que abastece a todo el municipio en el casco urbano, se encuentran instalados unos paneles de asbesto dentro de su estructura interna y que hacen parte del proceso de sedimentación de las aguas para luego ser servida y recibida por los usuarios del municipio.

Vale recordar que el asbesto es una fibra utilizada en múltiples procesos industriales y de construcción a la cual se acusa de causar problemas de salud, dentro de los cuales se encuentra el cáncer, según la Organización Mundial de la Salud.

El Congreso de la República expidió la Ley 436 de febrero 17 de 1998. "Por medio de la cual se

aprueba el Convenio 162 sobre la utilización del asbesto en condiciones de seguridad", adoptado en la 72 reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, Ginebra 1986. Y en el año 2019 expidió la ley 1968 del 2019.

A su vez, es importante tener en cuenta un fallo de un juez administrativo de Bogotá, que prohibió y conminó al Congreso en 2019 a legislar sobre este tema Y DESARROLLAR lo dispuesto en la Ley 436 de 1998. Indagando este tema, encontramos un extracto de la sentencia "es bueno precisar que sobre el principio de precaución el fallo indicó que "exige tener en cuenta los riesgos que existen en ámbitos de la sa-

lud y del medio ambiente pese a la incertidumbre científica, para prevenir los daños que puedan resultar, para salvaguardar ciertos intereses esenciales ligados más a intereses colectivos que a los individuales, de manera que con este fin se ofrezca una respuesta proporcionada propia a la evitabilidad preocupada de una evaluación de riesgos".

Debo traer a manera de guía en este aspecto al tratadista Gustavo Adolfo Guerrero Ruiz, quien en un texto publicado el "Ámbito Jurídico" el 9 de abril del 2019 advertía: "Un aspecto relevante de esta providencia judicial es que, por primera vez, amplía el ámbito de valoración del riesgo para la sa-

lud del asbesto, trascendiendo del debate que hasta el momento se había centrado en la nocividad en términos de salud ocupacional o en el trabajo para quienes laboran en industrias que utilizan el crisotilo, pero ignorando los riesgos para la población expuesta a productos finales (por ejemplo insumos de construcción elaborados con fibrocemento tales como tuberías de conducción de aguas en redes de acueducto y alcantarillado), las comunidades vecinas de tales industrias o los familiares expuestos por contaminación de las ropas de los trabajadores de estas actividades productivas."

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Participación con institucionalidad



**JOSÉ FÉLIX
LAFAURIE
RIVERA**
@jflafaurie

En el curso de las negociaciones, el ELN dejó clara su prioridad en la participación de la sociedad en la construcción de paz, por lo que el resultado de la Mesa, además del cese de la violencia en todas sus formas, debería traducirse en unos acuerdos en que la participación pase del discurso a su ejercicio efectivo, convirtiéndola en instrumento de transformación positiva en la vida de las personas, tanto en la implementación de acuerdos parciales en los territorios, como en la de un Acuerdo Final.

De hecho, el de México convoca el compromiso de la institucionalidad estatal y la participación de todos los sectores sociales, “para pactar las transformaciones que requieren las regiones y el país en su conjunto”.

¿Cómo lograr esa participación

articulada entre una institucionalidad que la sociedad percibe lejana, y esa misma sociedad inmersa en una realidad de inequidad y violencia, sobre todo en el sector rural? Esa es la tarea.

La Mesa podría encerrarse con la institucionalidad a lograr acuerdos que luzcan como “los mejores” y sean “vinculantes” para el Estado, pero que no lograrían comprometer a la sociedad civil ausente. Ese no es el camino.

La Mesa podría organizar eventos con comunidades de base, minorías y organizaciones sociales, para que expresen sus expectativas y propuestas; un bello ejercicio de democracia que puede terminar en participación tumultuosa, difícilmente incorporable a los acuerdos y, menos aún, “vinculante” para la institucionalidad ausente. Ese tampoco es el camino.

El camino es el del medio, por el que puedan andar juntos, la sociedad civil toda, no solo las minorías y las organizaciones sociales, sino la Academia, los estudiantes, los gremios, los trabajadores, etc., con propuestas organizadas; y a su lado, la institucionalidad con los diagnósticos de situación, para acotarlas

a la realidad de lo posible, lo legal y lo constitucional.

En ese contexto, es necesaria la participación de entidades especializadas, como INVIAS en el tema de vías terciarias y las Cortes en el de justicia, o de la Contraloría General de la República, con su panorámica del Estado a partir del control de gestión y la evaluación de la política pública; y la Procuraduría General de la Nación, representante constitucional de los ciudadanos ante el Estado.

Es sencillo; si el ELN negocia con el Gobierno en representación del Estado, no puede hacerlo a espaldas del mismo Estado. En últimas, se trata de que la Mesa reciba insumos valiosos para que produzca resultados valiosos, verdaderos “acuerdos” que sean vinculantes, no solo porque obliguen al Estado, que no estuvo ausente, sino porque comprometan a la sociedad que participó activamente.

Colombia toda debe unirse para andar ese camino que conduce al fortalecimiento de la democracia y la construcción colectiva de la paz, porque “si caminas solo iras más rápido, si caminas acompañado llegarás más lejos”.

Reformas politiqueras



**ANÍBAL
CHARRY
GONZÁLEZ**

Siempre he sostenido que la madre de la corrupción en el país, es la vigencia de un sistema político electoral podrido, hecho a la medida de la clase politiquera que no política, que ha convertido la política como arte de gobierno en un filón de enriquecimiento ilícito donde el objetivo es el asalto al tesoro público y el tráfico de influencias, de la mano del pernicioso clientelismo y la financiación de las campañas de toda clase de carteles que son los que llegan realmente al poder a través de congresistas y gobernantes, que se ponen al servicio de sus espurios financiadores y no del pueblo que los elige, lo cual por supuesto es una farsa donde no existe la tal soberanía popular, sino la siniestra soberanía de la clase politiquera para el cumplimiento de sus torcidos fines.

Por eso no resulta extraño que la reforma política presentada por el Gobierno, que tenía co-

sas buenas y malas, y que no se trataba de una reforma integral para acabar con el sistema político electoral envenenado que nos rige, termine hundida en el Congreso como consecuencia de los micos y orangutanes que le introducen los que no tienen ninguna voluntad de auto reforma para no perder los privilegios que hacen posible su sinuosa y corrupta vigencia política, no quedando más alternativa que la intervención del constituyente primario para hacer una reforma política integral en beneficio de la transparencia política electoral, que debe incluir necesariamente una reforma al mismo Congreso, porque el que tenemos actualmente conformado no hará nunca las reformas que requiere el país como lo he sostenido reiteradamente en esta columna.

De ahí que tiene sobrada razón el presidente de la Cámara de Representantes David Rasesero, cuando afirma que le tiene pánico cuando las reformas políticas son tramitadas en el Congreso “Porque es muy difícil que la clase política se reformule así misma. Es muy complicado. Creo que, si algo tiene que hacerse como reforma, para

que una reforma política realmente ideal pase, se tramite, se apruebe sin que quede un Frankenstein, sin que la mochen, sin que la vicien, como ocurrió con ésta, tiene que ser de iniciativa ciudadana. Y la iniciativa ciudadana, creería yo, tiene que ser de una recolección de firmas, si es necesario, de un referendo, es decir de un proceso social que vaya más allá de los políticos”.

Y por eso la aspiración de Roy Barreras de lograr un consenso político en el Congreso para una gran reforma política, no deja de ser una quimera, porque de ese recinto actualmente conformado siempre saldrán reformas politiqueras que sirvan a su corrupta politiquería, estando impedidos por conflicto de intereses para que tengamos una auténtica reforma política que acabe con el albañal de la corrupción asentado en el sistema político electoral nauseabundo que nos rige, que reitero, solo sirve a la clase politiquera que no tiene principios sino fines de enriquecimiento torticero con soporte infame en el asalto a las arcas del Estado, que es lo mismo que al bolsillo de todos los colombianos.

Comentarios en redes

Hombre con esposa de trapo ya es padre por tercera vez

Jesús Odín

La salud mental es tan importante como la física, por favor no juguemos y miremos mejor si entre profesionales de la salud lo podemos ayudar a llegar a una cita de valoración por lo menos.

Juan Diego

Ese pobre muchacho está es enfermo, en vez de apoyarle su locura hay es que ayudarlo.

John Ordoñez Agredo

Se verán cosas peores, este pobre muchacho está es totalmente loco.

Un enemigo oculto para la Tierra



**ÁLVARO
HERNANDO
CARDONA
GONZÁLEZ**

Hace algún tiempo, el explorador colombiano Andrés Hurtado García (revista Semana, diciembre 13 de 1999) e afirmaba: “Por lo demás, no se puede hablar de ecología cuando los ciudadanos tienen hambre y carecen de tierra. El hambre es el peor enemigo de la tierra. Por hambre se destruyen los páramos, las selvas y la biodiversidad”. Sin duda, el crecimiento de la población y el consumo, impulsan la expansión agrícola. Incluso la ilícita: coca en tierras bajas, marihuana en tierras medias y amapola en climas fríos.

El proceso de sabanización, ocasionado por la necesidad de adecuar tierras para la ganadería o cultivos extensivos, también traen consigo que los ríos se lleven decenas de toneladas anuales de tierras fértiles por talas, aumenten las inundaciones y represamientos, disminuyan los caudales, perdamos suelos, aumente la deforestación, se extinga la fauna y sus corredores biológicos, cambie el paisaje, entre otros impactos y daños ambientales.

Surge cada vez más evidente la necesidad de combinar acciones educativas, con el valor institucional (que tanto a desaparecido en Colombia, por cierto) para la ejecución de las medidas de control y vigilancia ambiental, y con la iniciativa creciente de adoptar instrumentos económicos para el desarrollo sostenible

del sector primario de la economía.

Andrés Hurtado García, tiene razón en que la “primera prioridad prioritaria” (sic) es el agua. La protección de páramos, nacaderos y bosques de cordillera debe tener prelación en las políticas públicas (inexistentes) y en las acciones ambientales; sin que se distraiga en coyunturales, y a veces electorales razones que las distraigan. Es importante para la conservación ambiental, la vida sana y la integridad humana; pero también es importante para el desarrollo, porque sin agua no hay actividad agrícola ni pecuaria. Por eso, “desarrollo sostenible” aceptó la ONU en 1980, Colombia en 1991, y luego, prácticamente todos los países del orbe en 1992.

No solo son las entidades nacionales, sino sobre todo las territoriales las responsables de las acciones en pro de conservar y recuperar el ambiente natural. No pueden seguir ni siendo irresponsables, por omitir este deber, ni irresponsables por usar el ordenamiento territorial para cerrar el paso al desarrollo sostenible. Llegó la hora de que las autoridades territoriales se sumen con valor y temple a sincerar la problemática ambiental.

Lo responsable es usar los muchos recursos e imaginación, cambiando a una producción agropecuaria sostenible, que evite simultáneamente, el hambre de los colombianos y convertir las más nobles labores campesinas en la causa de nuestra perdición como especie sobre la Tierra. Este es el verdadero sentir del desarrollo sostenible: vivir, pero poder disfrutar; desarrollo, pero vida y sana.

Botalón

Solo la tribuna occidental demanda recursos por 60.000 millones de pesos a valor actual.

Neiva podría quedarse sin fútbol profesional

Según la Universidad Nacional, las obras necesarias exigen una inversión de 1.101 millones. Solo la tribuna occidental demanda recursos por 60.000 millones de pesos a valor actual. La realidad es que el estadio Guillermo Plazas Alcid ha sido bandalizado.

DIARIO DEL HUILA, BOTALÓN

Por Germán Palomo García

Una iniciativa del presidente del Atlético Huila, Juan Carlos Patarroyo de construir un nuevo estadio en Neiva con las especificaciones exigidas por la FIFA con el apoyo del sector privado mediante la constitución de una sociedad de economía mixta en respuesta a la lentitud en la recuperación del estadio Guillermo Plazas Alcid que acusa un enorme deterioro ha generado una controversia entre quienes consideran que el Estadio actual debe rehabilitarse teniendo en cuenta su historia y su importancia en el desarrollo urbanístico de la ciudad y los que piensan que las inversiones requeridas superan las cifras que tradicionalmente se manejan en construcciones similares en Colombia y el mundo. El Botalón convocó a un conversatorio entre el Ex – Alcalde de Neiva, Ex – Gobernador del Huila y contertulio Félix Trujillo Trujillo y el presidente del Atlético Huila, Juan Carlos Patarroyo Córdoba. Asistió también virtualmente el Alcalde Gorky Muñoz Calderón quien, con el apoyo de su asesor Elkin Trujillo quien asistió presencialmente, mostraron las acciones realizadas para superar lo que muchos ya están llamando “Un elefante Blanco” y que cada vez que se transmite un partido por la televisión se siente vergüenza por el estado actual de la tribuna occidental.

La Historia

Para el Ex – Alcalde Félix Trujillo, el estadio Guillermo Plazas Alcid no se puede abandonar sino concluir las obras que exige la normatividad del fútbol y aprovechar sus instalaciones para eventos varios. En 1.964, todos los neivanos marchamos en lo que se conoció como “La Marcha del Ladrillo” que dio inicio al actual estadio. En 1980 se celebraron los juegos nacionales. Los descalabros ocurridos en la ampliación del estadio, con tragedia incluida, no pueden con-



El destartado estadio Guillermo Plazas Alcid.

denar a una ciudad que necesita la que conocemos como “Villa Olímpica” pues es un complejo deportivo que incluye el coliseo Alvaro Sánchez Silva, canchas de tenis, piscina olímpica y la actual construcción del Centro de Alto Rendimiento Deportivo con importantes recursos de regalías.

Los esfuerzos Hoy

Según el alcalde Muñoz Calderón, se está invirtiendo en el Estadio actualmente con base en el llamado “Compromiso Colombia” con la Contraloría General de la República y siguiendo el estudio de la Universidad Nacional contratado para tal efecto. Los problemas jurídicos generados por el siniestro ya están resueltos tal como lo confirmó el señor alcalde. Según la Universidad Nacional, las obras necesarias exigen una inversión de 1.101 millones. Solo la tribuna occidental demanda recursos por 60.000 millones de pesos a valor actual. La realidad es que el estadio Guillermo Plazas Alcid ha sido bandalizado. Las instalaciones de los camerinos (baños, etc.) han sido robados. El asesor Elkin Trujillo

mostró un render de lo que sería el actual estadio completamente restaurado. Un excelente estadio moderno completamente terminado. Una limitación: Los recursos provendrían en su gran mayoría del presupuesto nacional (75.000 millones) ya que el municipio aportaría 11.120 millones y el departamento 5.000 millones y no hay garantía de que esos recursos puedan llegar y cuando.

La Realidad para el Atlético Huila

Para el Ing. Patarroyo, al Atlético Huila el no contar con el estadio le ha significado no percibir ingresos por 30.000 millones de pesos durante el periodo de remodelación. Tres años estuvo el Huila jugando de visitante en Armenia, Ibagué, Pereira por lo que no recibió taquilla como local por un total de 18.000 millones de pesos. Hoy, el equipo corre el riesgo de no jugar más en Neiva por lo del estadio lo cual llevó a considerar otras salidas. Una de ellas es la adquisición de un terreno de 5 hectáreas al sur de la ciudad para la construcción de un estadio con parqueaderos

y servicios complementarios con una capacidad de 8.000 espectadores y un costo estimado de 40.000 millones de pesos (costo silla de entre 1 millón y millón y medio, valor considerado normal). Comparativamente, la inversión en la remodelación del estadio actual llevaría el costo por silla a 10 millones de pesos, completamente fuera de presupuesto de referencia para estadios. Otra consideración: Actualmente, se construyen estadios para capacidades máximas de 10.000 aficionados por lo que las cifras que menciona el municipio de Neiva harían inviable continuar utilizando el estadio Guillermo Plazas Alcid. Como el riesgo existe de que la Dimayor prohíba el uso del estadio por el tiempo que ha transcurrido sin solución, pues no cumple con ninguna de sus exigencias, El Ing. Patarroyo ha revivido la posibilidad de la construcción del estadio en el sur de la ciudad con la participación del sector privado. La gobernación del Huila ha ofrecido su apoyo. En resumen, para el Ing. Patarroyo no

resulta posible en el corto plazo la culminación de esta remodelación manteniéndose el riesgo mencionado.

Lo Que Puede Ocurrir

Para el Dr. Félix Trujillo, no hay posiciones antagónicas pues ambos proyectos pueden subsistir. Por un lado, el Estadio Guillermo Plazas Alcid puede aprovecharse para la realización de eventos masivos y para las actividades físicas y deportivas de la comunidad además de ser un complemento necesario de la “Villa Olímpica” mientras la propuesta del Atlético Huila de construir su estadio para que el Huila juegue de local parece más próxima a lo que el Club necesita. Excelente que ambas cosas se logren para que Neiva, al igual que lo han conseguido otras ciudades como Santa Marta y Barranquilla que cuentan con nuevos estadios sin demoler sus viejas instalaciones para el fútbol. Por ahora, continuaremos expectantes sobre las dos acciones en gestión y que el Atlético Huila no pierda sus derechos a continuar en el campeonato rentado nacional.

» Por último, concluyó invitando a leer y reflexionar la *Evangelii nuntiandi*, que él mismo, confesó, lee a menudo, porque es “la obra maestra” de San Pablo VI, “herencia que nos dejó para evangelizar”.



Reflexiones

El Papa: Ser coherentes entre lo que se cree y lo que se vive, entre fe y obras

En su octava catequesis sobre la pasión de evangelizar, el Papa Francisco reflexionó a partir de la Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, de san Pablo VI, “obra maestra de la evangelización” que invitó a todos los fieles a leer.

DIARIO DEL HUILA, REFLEXIONES

El Papa Francisco continuó con la serie de catequesis dedicada a la pasión por la evangelización. La octava catequesis de esta serie trató sobre “el primer camino de evangelización: el testimonio”, y la lectura que acompañó la audiencia fue la primera carta de San Pedro, capítulo 3, versículos 8-9.

Dar testimonio del encuentro personal con Jesucristo

El Santo Padre reflexionó sobre la Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, de san Pablo VI, dedicada a la evangelización en el mundo contemporáneo y afirmó que la evangelización “es más que una simple transmisión doctrinal y moral”, puesto que ante todo es “dar testimonio del encuentro personal con Jesucristo”. Se trata de “un testimonio indispensable”, porque el mundo necesita “evangelizadores que le hablen de un Dios a quien ellos mismos conocen y tratan familiarmente”:

No es transmitir una ideología o una doctrina – entre comillas – sobre Dios, no. Es transmitir a Dios que se hace vida en mí.

Ser “coherentes”

El Papa señaló luego que es necesario recordar que el testimonio comprende también la fe profesada, es decir la adhesión convencida y manifiesta a Dios Padre e Hijo y Espíritu Santo. Esto es muy importante porque “la gente necesita de testigos, es decir, de personas que sean coherentes entre lo que creen y lo que viven, entre la fe que profesan y las obras que realizan”.

No se es creíbles sólo pronunciando una doctrina o una ideología. Una persona es creíble si hay armonía entre aquello que cree y lo que vive. [...]



El Papa Francisco continuó con la serie de catequesis dedicada a la pasión por la evangelización.

Muchos cristianos ‘dicen’ que creen, pero viven de otra cosa. Y esto es hipocresía. El contrario del testimonio es la hipocresía.

Aceptar el “riesgo desestabilizante” de la búsqueda

Además, el Santo Padre explicó que “cada uno de nosotros está llamado a responder a tres preguntas fundamentales” formuladas por Pablo VI: “¿Creen verdaderamente en lo que anuncian? ¿Viven lo que creen? ¿Predican verdaderamente lo que viven?”. Y puesto que “no nos podemos conformar con respuestas fáciles y preconfeccionadas”, estamos llamados a aceptar también “el riesgo también desestabilizante de la búsqueda”, confiando plenamente en la acción del Espíritu Santo que obra en cada uno de nosotros, empujándonos a ir siempre más allá.

La Iglesia debe evangelizarse a sí misma

También recordó el Papa que el testimonio de una vida cris-

tiana conlleva un camino de santidad, que no está reservada a pocos. La santidad “es don de Dios y requiere ser acogida y que fructifique para nosotros y para los demás”.

Nosotros, elegidos y amados por Dios, debemos llevar este

amor a los demás.

Por otra parte, es menester tener en cuenta que los destinatarios de la evangelización no son sólo las personas que están fuera de la Iglesia —por que profesan otra religión o no profesan ninguna—; sino tam-

bién nosotros mismos, que pertenecemos al Pueblo de Dios.

Esto significa que la misma Iglesia, para poder evangelizar, necesita ser evangelizada, y para ello está llamada a recorrer un camino exigente, de continua conversión y renovación.

De hecho, el Papa Francisco advirtió que “si la Iglesia no se evangeliza a sí misma se vuelve una pieza de museo”; y explicó que lo que la “actualiza” continuamente es, precisamente, la evangelización de sí misma.

Tiene necesidad de escuchar sin cesar lo que debe creer, las razones para esperar, el mandamiento nuevo del amor. La Iglesia, que es un Pueblo de Dios inmerso en el mundo y, con frecuencia, tentado por los ídolos, necesita saber proclamar las grandezas de Dios. En una palabra, esto quiere decir que la Iglesia siempre tiene necesidad de ser evangelizada, necesita tomar el Evangelio, rezar y sentir la fuerza del Espíritu que va cambiando el corazón.

Siempre “con” el Espíritu Santo

Francisco afirmó también que la Iglesia debe ir adelante y crecer continuamente para permanecer joven. Y otro punto que señaló es que “debe ser una Iglesia que encuentra ‘dialogicamente’ el mundo contemporáneo, que teje relaciones fraternas, que genera espacios de encuentro”, pero que al mismo tiempo “encuentra cada día al Señor y dialoga con el Señor, y deja entrar al Espíritu Santo que es el protagonista de la evangelización”.

Sin el Espíritu Santo nosotros sólo podríamos hacer publicidad de la Iglesia, no evangelizar. Es el Espíritu Santo en nosotros, el que empuja hacia la evangelización, y esta es la verdadera libertad de Hijos de Dios.



Francisco afirmó también que la Iglesia debe ir adelante y crecer continuamente para permanecer joven.

Sociales

Importante inversión



El Gobernador del Huila Luis Enrique Dussán López firmó contrato para el mejoramiento de la vía Pitalito - Palestina. En la foto el mandatario de los huilenses, junto a la secretaria de Vías e Infraestructura del Huila, Eliana Paola Conde Gutiérrez, el representante del Consorcio San Marcos, Yerson Fernando Camacho Ladino y la directora del Departamento Administrativo de Planeación y Alba Lucía Medina Rubio.

Felicitaciones



Miguel Ángel Rivera estuvo de cumpleaños, su esposa Johana Castaño y sus dos pequeños hijos le festejaron esta fecha tan especial.

Celebración



La comunicadora social Sandra Grijalba celebró un año más de vida en compañía de sus seres queridos.

Día del Locutor



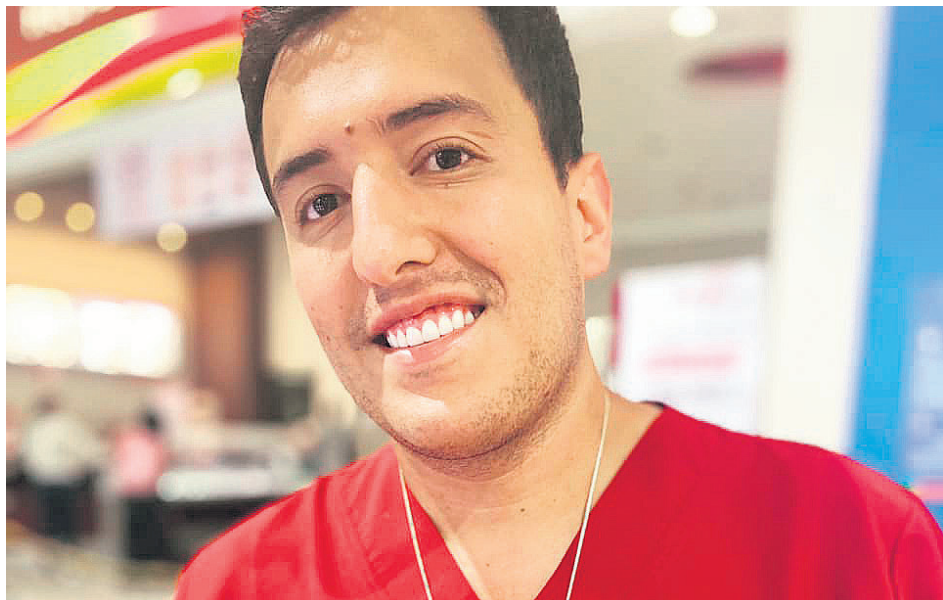
Felicitamos al patrullero Santiago Villa, de la emisora Radio Policía Nacional, en el Día del Locutor, por su gran labor.



La cumpleañera fue sorprendida con una celebración especial por parte de sus compañeros de trabajo.

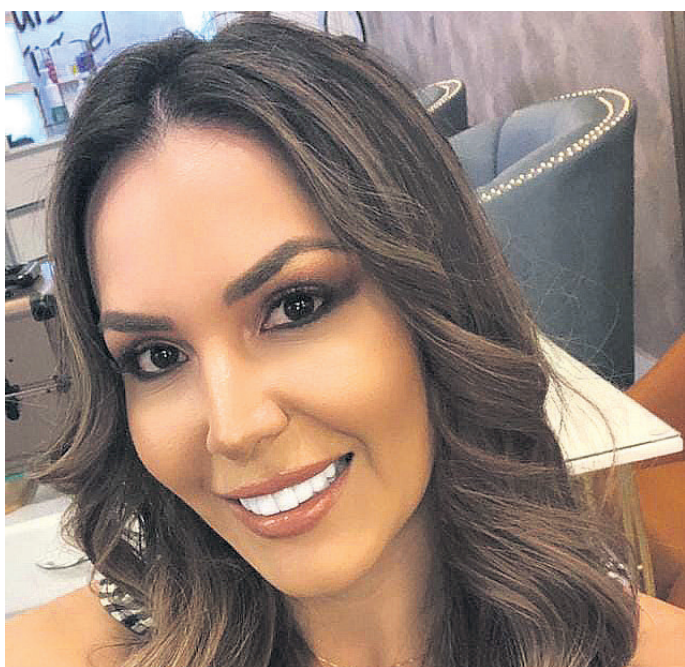
Sociales

Cumpleaños



El médico veterinario Luis Eduardo Muñoz Calderón, esta de cumpleaños. Su familia y amigos le desean muchas bendiciones y éxitos en su vida.

Felicidades



La Universidad Uniminuto otorga el título de Administradora de Empresa a Sindy Julieth Cespedes Rojas, felicitaciones de parte de sus padres, hermano, familia y amigos. Dios la bendiga en esta nueva etapa de su vida como profesional en el área gerencial.

Agasajo



Valentina Sánchez, fue agasajada por su familia, tras recibir su título profesional en negocios internacionales de la Universidad de Medellín. En la foto la graduada junto a su padre Jhon Sánchez.

Grados



Karol Brigitte Trujillo recibió su título profesional como Administradora de Empresas de la Universidad Uniminuto. Sus padres le desean muchos éxitos.

Graduación



Geovanny Hernández, recibió su título como especialista en hepatología de la Universidad de Rosario. Su esposa Gina y demás familiares lo felicitan por este importante logro.

» “La tumba recién descubierta es la primera en incluir artesanos varones Wari de alto estatus”, resalta además la revista. «

Descubrimientos arqueológicos en Latinoamérica

En un reciente informe del Instituto Arqueológico de América, se conocieron los avances más importantes del año. Entre ellas destacó hallazgos importantes vinculados al calendario maya y las culturas azteca y wari.

DIARIO DEL HUILA, HISTORIA

Cada año se producen avances sobre el conocimiento de las civilizaciones antiguas. El año 2022 no fue una excepción. A través de su sitio web, el Instituto Arqueológico de América, reveló cuáles fueron los 10 hallazgos más emocionantes del año. Tres de ellos sucedieron en Latinoamérica.

1. Expertos recuperaron objetos aztecas

Un equipo de arqueólogos dirigido por Leonardo López Luján al pie del Templo Mayor en Tenochtitlan, la ciudad capital de los aztecas o mexicas, encontró y desenterró una colección bien conservada de 2550 artefactos de madera.

Se trata de objetos finamente tallados que incluyen cetros, orejeras, anillos, máscaras y armas en miniatura. Estos fueron enterrados entre 1486 y 1502 como ofrendas rituales y todos ellos están asociados con deidades que los mexicas veneraban en el templo: el dios de la guerra, Huitzilopochtli, y el dios de la lluvia, Tlaloc.

Los investigadores identificaron diferentes especies de madera que los artesanos mexicas utilizaron para crear las ofrendas y creen que la elección de las mismas puede haber dependido en parte de la disponibilidad. Aunque también es posible que las maderas escogidas tuvieran un significado religioso.



Esta pintura ilustra las brillantes costumbres de las guerras rituales aztecas.

2. Se descubrió el resto de calendario maya más antiguo

Una imagen de 2.54 centímetros (una pulgada) de ancho de la cabeza de un venado descubierta en la base de una pirámide en San Bartolo, Guatemala, es la notación más antigua conocida del calendario ritual maya de 260 días que todavía se usa en la actualidad.

De acuerdo con el estudio,

que fue publicado en la revista Science Advances, el glifo (signo grabado o pintado) conocido como “7 ciervos” representa una fe-

cha y fue pintado entre los años 200 y 300 a. C. como parte de un mural que decoraba una de las paredes interiores de la pirámide “Las Pinturas”.

3. Hallaron una tumba de artesanos Wari en Perú

El tercer descubri-

miento arqueológico de 2022 en Latinoamérica destacado es una tumba descubierta en la costa norte de Perú que contiene los restos de un hombre que ocupó una posición poderosa en el Imperio Wari (650-1000 d. C.) y de otras personas que parecen ser artesanas.

Además de este hombre envuelto en un bulto de momia, también descubrieron los restos de otros seis en cámaras cercanas, probablemente otro hombre, dos mujeres y tres adolescentes.

De acuerdo con el arqueólogo que dirigió el equipo, Miłosz Giersz de la Universidad de Varsovia, se trató de miembros de la élite ya que fueron enterrados con artefactos importantes como orejeras de oro y plata. Sin embargo, ellos no habrían sido guerreros, sino artesanos.

Mientras que la mayoría de los hombres de alto estatus en la iconografía Wari están representados portando armas, todas las personas de esta tumba parecen haber sido artesanos altamente calificados.

Según describe la revista, el hombre del bulto fue enterrado junto con textiles, cuero pintado y canastos en diferentes fases de producción, así como una variedad de materias primas para hacer canastas que incluyen juncos, hilos de algodón y lana de colores, entre otros.



La tumba real maya más antigua conocida se ubica en San Bartolo, Guatemala, y contiene el mural maya más antiguo conservado.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Paño oportuno y seguro de sus arriendos
 ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE			
APTO.301 EDIFICIO SANTA ANA	\$650.000.000	62m2	CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO \$5.000.000.000 500m2
APTO.201 CRA. 3 W # 76B-24 B/CALAMARI	\$450.000.000	49m2	CRA. 13 # 5-55 B/ALTICO \$2.000.000.000 608m2
APTO.802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000.000	59m2	CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO \$6.500.000.000 625m2
CENTRO			
APTO.201 EDIF. EL MUNDO CALLE 9a # 9-66	\$1.300.000.000	110m2	CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL \$4.000.000.000 321m2
APARTAESTUDIO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000.000	45m2	CRA. 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL \$2.500.000.000 180m2
APTO.602 EDIF. ESLAVIA CALLE 9 # 12-51	\$2.100.000.000	98m2	CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL \$2.200.000.000 221m2
CALLE 9 # 8-66 B/ALTICO	\$1.600.000.000	60m2	CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL \$5.000.000.000 262m2
ORIENTE			
APTO.203/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$400.000.000	35m2	CRA. 1G # 8-42 \$1.500.000.000 161m2
APTO.704 COND. RESERVAS DE LA SIERRA CRA. 55 # 11-49	\$2.200.000.000	78m2	CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL \$2.000.000.000 200m2
APTO.301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000.000	125m2	CRA. 14 # 3B-37 B/ALTICO \$1.200.000.000 457m2
SUR			
CRA. 2 SUR # 26-02 CONJ. PORTAL DEL RIO	\$780.000.000	55m2	CALLE 6B # 24-54 B/GAITANA \$1.200.000.000 132m2
APTO.104 CONJ. ENTRE RIOS CAR 3r # 29-37 SUR	\$850.000.000	66m2	CALLE 4C # 23-33 B/LA GAITANA \$1.100.000.000 116m2
APTO.603 T-5 CONJ. TORRES DEL OASIS	\$1.200.000.000	85m2	CALLE 8 B # 40 B-07 B/IPANEMA \$3.500.000.000 219m2
APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CRA. 11 # 10-66 SUR	\$600.000.000	30m2	CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANAREZ V-ET \$900.000.000 91m2

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV. CIRCUNVALAR CON CRA. 5	\$5.000.000.000	
CRA. 5A # 5-45	\$100.000.000	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000.000	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000.000	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000.000	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000.000	15m2
OFICINA 201 CRA. 8 # 7-20	\$950.000.000	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000.000	815m2
CRA. 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000.000	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000.000	63m2
LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE	\$550.000.000	33m2
LOCAL 210 CRA. 5 # 9-53	\$550.000.000	33m2
CRA. 12 # 32-05	\$800.000.000	37m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE						
CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2	APTO.501-82 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE \$140.000.000 63m2			
CALLE 73 # 3w-03 B/LA VORAGIME	\$220.000.000	67m2	APTO.601 COND. TERRAZAS DEL NORTE \$420.000.000 156m2			
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2	APTO.303 TA. TORRES DE LA CAMILLA \$170.000.000 87m2			
CRA. 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2	APTO.502 T- C. COND. CAPRI \$130.000.000 82m2			
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2	APTO.1004 T-4 CONJ. SAN PABLO \$245.000.000 96m2			
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2	APTO.1701 TANGARA CIUDADELA NIO \$383.600.000 101m2			
CASA 9 CONJ. PALMETO CRA. 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2	APTO.1604 TANGARA CIUDADELA NIO \$292.000.000 74m2			
CRA. 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2	APTO.506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS \$250.000.000 130m2			
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	APTO.105 T- B TORRES DE LA CAMILLA \$200.000.000 112m2			
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	APTO.308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40 \$180.000.000 86m2			
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2	CRA. 2 # 35a-25 EDIF. TORRES DE LA MARTINICA \$145.000.000 65m2			
SUR						
CRA. 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2	CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO \$220.000.000 84m2			
CRA. 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2	APTO.511 B1-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40 \$190.000.000 139m2			
CRA. 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2	APTO.517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO \$255.000.000 146m2			
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2	APTO.510 B1-C BOSQUE DE TAMARINDO \$350.000.000 146m2			
CRA. 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2	SUR			
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANAREZ V-ET.	\$220.000.000	91m2	APTO.1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA \$180.000.000 103m2			
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2	APTO.1403 T-3 MULTICENTRO \$215.000.000 72m2			
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2	APTO.404 T-4 RESERVA DE TULIPANES \$220.000.000 93m2			
CRA. 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	APTO.202 T- 6 CONJ. TORRES DEL OASIS \$200.000.000 85m2			
CRA. 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2	CRA. 28 # 18h-32 MANZANAREZ \$80.000.000 85m2			
ORIENTE						
CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2	APTO.1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA \$190.000.000 74m2			
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2	APTO.904 T- B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28 \$140.000.000 6764m2			
CRA. 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$320.000.000	159m2	APTO.1501 T- 3 CRA. 55 # 11-44 \$600.000.000 130m2			
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2	APTO.401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE \$200.000.000 82m2			
CALLE 19 # 3B-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2	APTO.703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA \$295.000.000 95m2			
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2	CENTRO			
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2	APTO.901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7- 41 \$250.000.000 108m2			
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 4B-17	\$1.150.000.000	380m2	APTO.302 EDIF. BCH CRA. 6 # 6-67 \$350.000.000 136m2			
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2	APTO.202 EDIF. SAN LORENZO CRA. 8B No.11-12 \$400.000.000 198m2			
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2	APTO.503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS \$265.000.000 96m2			
OCCIDENTE						
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2	APTO.701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25 \$650.000.000 296m2			
CASA 6 COLINAS DE IGUA CRA. 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2	VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES			
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2	CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL \$1.750.000.000 1.520m2			
CENTRO						
CRA. 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	LOTE LA MAGUITA \$1.770.600.000 4.540m2			
CRA. 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2	CRA. 7 # 22-36 SUR \$1.200.000.000 700m2			
CRA. 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2	LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA \$190.000.000 37m2			
VENTA DE APARTAMENTOS						
NORTE						
APTO.501-82 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2	LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA \$260.000.000 52m2			
			CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA \$190.000.000 196m2			
			CALLE 20 # 27-73 JARDIN \$320.000.000 96m2			
			CRA. 7 # 22-36 SUR \$1.200.000.000 700m2			
			LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA \$990.000.000 100m2			
			LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10 \$299.000.000 97m2			
			CRA. 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO \$4.400.000.000 20.096m2			
			CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS \$500.000.000 940m2			
			OFICINA 505 C/C MEGACENTRO \$65.000.000 32m2			
			LOTE 28B MZ-B2 ET- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA \$65.000.000 436m2			



Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99595	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99580	LOTE VEREDA LLANO DE LA VIRGEN. ALTAMIRA - H	\$350.000.000
640-99579	LOCAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.320.000.000
640-99577	CASA B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99576	APTO. 405 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$190.000.000
640-99550	FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99573	CASA 21 BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000
640-99572	LOCAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$430.000.000

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

- 311 426 1095
- 312 379 3288
- STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99504	APTO. # 1 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-99590	APTO. 202 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$800.000
640-570	APTO. 202 B/ MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$500.000
640-99505	APTO. # 2 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-99599	CASA B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$900.000
640-99592	APTO. 204 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-417	APTO 301 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

SE VENDE UNA CASA DE DOS PISOS, EN EL CENTRO DE NEIVA

258 Mts. Construidos. **PRIMER PISO:** 4 habitaciones, sala comedor, baños cocina, patio de ropa y patio trasero **SEGUNDO PISO:** 2 habitaciones, sala comedor, baño, cocina, patio de ropa. **PRECIO NEGOCIABLE**

INFORMES AL CELULAR +57 321 2174022

VENDO PENTHOUSE EXCELENTE UBICACIÓN, SOBRE AV. LA TOMA EN NEIVA.

3 HAB. 4 BAÑOS. BALCONES TERRAZA. DEPÓSITO Y PARQUEADERO

INFORMES:

312 621 2900 312 592 1170

VENDO CASA ESQUINERA B/LIMONAR

Carrera 38 A No. 23 - 04

ENREJADA 3-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO CON EXCELENTE RENTA Y SUPER ECONOMICA

INF. 323 670 9799 - 302 477 9466

CASAS

SE VENDE CASA CON APARTA-ESTUDIO INDEPENDIENTE

EN LA PLATA HUILA B/RAMIREZ
OTALORA INF. 311 894 1513

INVERSIONISTA

VENDO CASA DE DOS PISOS CON 4 APARTAMENTOS INDEPENDIENTES RENTANDO B/LA RIOJA - NEIVA

Informes: **300 473 5124**

ARRIENDO CASA EN NEIVA, EXCELENTE SECTOR

3-HABITACIONES, SALA COMEDOR, COCINA, PATIO, CUARTO SERVICIOS, 4-BAÑOS Y GARAJE DOBLE CUBIERTO

311 593 2825

APARTAMENTOS

VENDO O ARRIENDO EXCELENTE APTO. CONJ. CAÑA BRAVA NORTE DE NEIVA AMPLIO, 3 ALCOBAS, PARQUEADERO
INFORMES: 311 259 2233

VENDO APARTAMENTO CONJUNTO LA UNIÓN II NEIVA

CENTRALÍSIMO. Cerca de la Gobernación 4 ALCOBAS - 2 BAÑOS, SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO

Informes. **312 574 4560**

LOTES

VENDO LOTES EN EL CORREGIMIENTO EL CAGUAN

Urbanización Villa Nohora primera Etapa Sur de Neiva De 7.00 x 15.50
Área total de (108.50 m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

LOCALES

VENDO LOCAL COMERCIAL EN EL CORAZÓN DE NEIVA - APTO PARA DOS NEGOCIOS PEQUEÑOS

Excelente ubicación. Calle 8 con carrera 7

INF: **312 621 2900 - 312 592 1170**

ARRIENDO LOCAL BODEGA COMERCIAL

ÁREA 375m2 UBICADO CENTRO NEIVA CARRERA 4 # 1S-23
INFORMES 320 576 8434

ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL

2 AMBIENTES RECIÉN REMODELADO EN EXCELENTE SECTOR 6mts X 13mts

INF. **313 861 5149 - 300 485 4795**

ESOTERISMO

GANA CHANCE HOY

4 CIFRAS

Experto numerólogos especialistas en tabaco para el amor



CEL: **322 210 0242**

EMPLEOS

COLEGIO PRIVADO DE PREESCOLAR Y PRIMARIA EN NEIVA

REQUIERE DOCENTE PARA EL ÁREA DE INGLÉS

Interesad@ enviar hoja de vida al correo lauraximena_23@hotmail.com

SE REQUIERE HIGIENISTA ORAL CON EXPERIENCIA

En Neiva ENVIAR HOJA DE VIDA

 **320 215 5058**

VEHÍCULOS

VENDO AVEO EMOTION "COUPE" MOD/2010 1600CC. C/NEGRO TITAN. FULL/EQUIPO. PERFECTO ESTADO. TODO AL DIA
INF. 321 309 0655

Clasificados

Diario del Huila

"LO NUESTRO A DIARIO"

Paute: 8712458

Avisos Judiciales

NOTARIA PRIMERA DE GARZON

CALLE 8 No. 9-66 TELEFAX 8332147

EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente

EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia y de la sociedad conyugal de CARLOS ENRIQUE CAMACHO, quien se identificaba con Cedula de Ciudadanía No. 12.188.929, fallecido en Neiva Huila, el 27 de mayo de 2022 y MARIA LIBIA VALDERAMA OSPINA, quien se identificaba con Cedula de Ciudadanía No. 55.057.338, fallecida en Neiva Huila, el 20 de diciembre de 2022, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 21 DE MARZO DE 2023. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 22 de marzo de 2023, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. HILDA VESGA CALA. NOTARIA PRIMERA DE GARZON (Hay firma y sello)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON

CALLE 8 No. 9-66 TELEFAX 8332147

EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente

EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia de NATIVIDAD

ROA DE CASTAÑO, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 40.075.052, fallecida en Garzón el 30 de agosto de 2013 RAFAEL ONESIMO CASTANO VÁSQUEZ, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 2.515.718, fallecido en Garzón el 24 de agosto de 2015, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 23 DE MARZO DE 2023. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 24 de marzo de 2023, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa). Y en una radiodifusora local. HILDA VESGA CALA. NOTARIA PRIMERA DE GARZON (Hay firma y sello)

NOTARIA 1 NEIVA - HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión intestada de ÁLVARO GUTIÉRREZ PASTRANA, fallecido (a) (s) es en el municipio de Campoalegre - Huila, el 08 de julio de 2005, poseedora(es) de las cédula(s) de Ciudadanía número 19.326.941. Aceptado el trámite respectivo

en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 24 de marzo de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) LA NOTARIA (E) CAROLINA DUERO VARGAS. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario

EDICTO NÚMERO 87 DEL 23 DE MARZO DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante JOSÉ BOLÍVAR MALES CÓRDOBA, identificado en vida con la Cedula de Ciudadanía número 14.410.061 de Palmira, fallecido el día 26 de enero del año dos mil veintidós (2022) en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 34 DEL 2023, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 8:00 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMÍREZ Notario Segundo de Pitalito (Hay firma y sello)

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222 EDICTO. LA SUSCRITA NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada del MELVA ROJAS GONZÁLEZ, identificada con la Cédula de Ciudadanía número 36.177.836 expedida en Neiva, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, el día 01 de Septiembre de 2.021, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy veinticuatro (24) del mes de Marzo del dos mil veintitrés (2.023) siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LUZ SUAZA CEDEÑO. NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE NEIVA. Resolución No. 02215 de fecha 09 de Marzo de 2.023 de la Superintendencia de Notariado y Registro. (Original Firmado y Sellado)

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714. EDICTO EMPLAZADORIO EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de la causante MARÍA ORTIZ, vecina que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía No. 26.415.906, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley. Es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy dieciocho (18) de Marzo del año dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EDUARDO FIERRO MANRIQUE. Notario Quinto de Neiva. (Original Firmado y Sellado)

JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE AVISO DE REMATE

EL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE NEIVA mediante auto dictado el 1 de Marzo de 2023, dentro del PROCESO EJECUTIVO DE LA COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO "UTRAHUILCA" Nit. #891.100.673-9 contra ALIRIO RIVERA SALAZAR C.C. #12.132.095 y ROSABEL ORDOÑEZ MURCIA C.C. #55.160.375. Radicación 41001-40-03-007-2010-00575-00, se ha señalado la hora de LAS 9 DE LA MAÑANA, DEL DÍA VEINTISÉIS (26) DE ABRIL DE 2023, con el fin de llevar el REMATE del bien embargado, secuestrado y avaluado en este asunto, MOTOCICLETA placa NON 92B, marca Honda, línea Sport, CBF 150, modelo 2009, color negro, inscrito en la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Girardot (Cundinamarca), de propiedad del demandado ALIRIO RIVERA SALAZAR. El vehículo a rematar, se encuentra AVALUADO en la suma de UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.600.000.00.), y será POSTURA ADMISIBLE la que cubra el setenta por ciento (70%) del referido valor, previa consignación del cuarenta por ciento (40%), en la cuenta del juzgado No.410012041007 del Banco Agrario de Colombia S.A, con la advertencia que dentro de la hora señalada para la práctica del remate (9 am a 10 a.m) debe enviarse por el correo electrónico institucional (cmp107nei@cendoj.ramajudicial.gov.co), copia de la cedula de ciudadanía y del recibo de consignación del 40% en el Banco Agrario de Colombia S.A, de tal manera que verificados estos documentos se dará al postor el link para el ingreso a la diligencia a las 10 a.m., donde se escuchara una a una las posturas en el orden en que se envió el correo electrónico con los documentos mencionados y conforme la dinámica que se explicara al inicio de la audiencia. Se ordena fijar el aviso en la página web de la Rama Judicial en el micrositio fijado para este Juzgado, por el término de diez (10) días, anteriores a la diligencia de remate y anunciarlo tal como lo indica el Artículo 450 del Código General del Proceso publicando por una sola vez en el periódico de más amplia circulación en esta localidad o en la emisora local bien sea CARACOL o RCN, debiendo allegar el interesado vía correo electrónico institucional (cmp107nei@cendoj.ramajudicial.gov.co), copia informal de la página del diario de su emisión o la constancia del administrador o funcionario de la emisora sobre su transmisión junto con el certificado de tradición y libertad del inmueble. Se informa a las partes e interesados que LA DILIGENCIA SE HARÁ DE MANERA VIRTUAL y que la plataforma a utilizar es través del aplicativo LIFE-SIZE, advirtiendo que a las 10 a.m., del día señalado se admitirán a todos los que hicieron postura dentro de las 9 y 10 de la mañana de ese mismo día y se escuchara una por una en el orden en que se envió la documentación indicada por el correo electrónico (cmp107nei@cendoj.ramajudicial.gov.co). La subasta comenzará a la hora indicada y se cerrará una hora después de haberse iniciado, tal como lo señala el Art. 452 del Código General del Proceso. La secuestre designada, quien tiene bajo custodia el bien objeto de remate es LUZ STELLA CHAUX SANABRIA, que puede ser localizada en la Calle 19 #45-80 Casa H Alto Llano de la ciudad de Neiva, celular 3167067685, email: chauxs1961@hotmail.com. Se emite el presente aviso de remate, hoy primero (1°) de marzo del año dos mil veintitrés (2.023). JULIO ANTONIO SIERRA ORTIZ Secretario

AVISO DE REMATE

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO NEIVA HUILA HACE SABER Que en el PROCESO EJECUTIVO MIXTO propuesto por BANCAFE hoy JUAN CARLOS CASTAÑEDA C.C. No. 80.225.003 contra RAFAEL GALINDO COLLAZOS, C.C. No. 4.951.223, cuya radicación corresponde al No. 410013103002 – 2000-00138-00, se señala la hora de LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.), DEL DÍA VEINTE (20) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO (2023), para llevar a cabo la diligencia de REMATE del inmueble legalmente embargado, secuestrado y avaluado, a saber: "INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 4 NO. 11-81 ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TERUEL - HUILA, identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria 200-121188 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva, consistente en un PARQUEADERO cárcamo para lavado y engrase de vehículos y las mejoras sobre él construidas. El AVALÚO del bien corresponde a la suma de \$758.911.728.00. La BASE DE LA LICITACIÓN es de \$531.238.210.00 correspondiente al 70% de aquel valor. Para hacer postura se debe consignar en el Banco Agrario de Colombia de esta ciudad el 40% de la suma inicialmente señalada, o sea \$303.564.691.00 y podrá hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores al remate y/o en la hora señalada para la subasta presentando sus ofertas en sobre cerrado la que deberá contener además el depósito que lo habilita para hacer postura. Infórmese que el auxiliar de la justicia a cargo del bien en calidad de secuestre es VICTOR JULIO RAMIREZ MANRIQUE, quien puede ser ubicado en la Calle 26 Sur No. 34 A — 39 barrio Oasis de la ciudad de Neiva, número de contacto celular 3164607547, encargado de mostrar el bien objeto de remate. El aviso que lo publicite se hará un día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para la subasta en los periódicos Diario del Huila o la Nación, o en su defecto en la emisora HJ DOBLE K. Agréguese al expediente antes de la apertura de la licitación una copia informal de la página del periódico en que se haya hecho la publicación, y un certificado de tradición y libertad del inmueble, expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate". DADO EN NEIVA- HUILA, A LOS VEINTICUATRO (24) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2023). KAREM ARÁNZAZU CALDERÓN TORRES. Secretaria. Carrera 4 No. 6-99 Palacio de Justicia Rodrigo Lara Bonilla Neiva – Huila. ccto02nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE PALERMO HUILA H A C E S A B E R: Que, en auto del 9 de marzo de 2023, el JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE PALERMO fijó la hora de LAS DOS DE LA TARDE (2:00 p.m.) DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2023, para llevar a cabo la diligencia de REMATE DE MANERA VIRTUAL, de las mejoras embargadas, secuestradas y avaluadas pericialmente en el PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA con radicado número 415244089001-2020-00002-00, instaurado por la COOPERATIVA LABOYANA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOLAC", identificada con Nit. Nro. 891.102.558-9 en contra de FRANCY MARCELA SALGADO RIVEROS identificada con la Cédula de Ciudadanía Nro. 55'189.682 y MARIN RODRIGUEZ DIAZ identificado con la Cédula de Ciudadanía Nro. 83'234.387. Las mejoras materia de la diligencia de remate se identifican así: "1.1. UBICACIÓN: Barrio Altico, inmueble esquinero de la carrera 8 No 6-06. 1. 2 PROPIETARIO: Francy Marcela Salgado Riveros. 1.3 VECINDARIO: Inmueble colindando con otros inmuebles urbano. 1.4 INMUEBLE: El inmueble acto para vivienda residencial (...) Inmueble residencial, ubicado en el barrio Altico del municipio de Palermo, en la dirección Carrera 8 No. 6-06, esquinero, del municipio de Palermo, Consta de las siguientes mejoras: Sala-Comedor, tres alcobas, baño social, lavadero alberca, el estado de conservación del inmueble es regular a malo, cimienta ciclópeo en concreto, vigas de amarres y muros utilizados como cargueros reforzados, muros en bloque, pañetado y pintado, pisos cerámica y cemento afinado, cubierta en teja de zinc con estructura en madera, baño con zona de sanitario y ducha sin enchapar, cocina con mesón en concreto sin enchapar y lavaplatos en aluminio, puerta de acceso en lámina de hierro e igual sus ventanas exteriores, un piso y el área de la construcción o mejoras es de 70.971M2". Las mejoras aquí descritas fueron AVALUADAS pericialmente en la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$48'473.193 M/Cte.), siendo POSTURA ADMISIBLE aquella que cubra el setenta (70%) del avalúo, previa consignación del cuarenta por ciento (40%) que manda la ley en la cuenta Nro. 415242042001 que tiene este Despacho en el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., cuya postura se podrá hacer dentro de los cinco (05) días anteriores al remate o a la hora de la diligencia para así participar en la subasta que tendrá una duración de una (01) hora, luego de la cual se abrirán los sobres sellados, los cuales deberán contener la siguiente información básica: (1) Bienes individualizados por los cuales se hace postura; (2) Cuantía individualizada de la postura; (3) Nombre completo y apellidos del postor; y (4) Número de teléfono celular del postor." o su apoderado. Anexos a la postura: El mensaje de datos de la postura deberá contener los siguientes anexos en formato PDF: 1. Copia del documento de identidad del postor; 2. Copia del certificado de existencia y representación legal, para el caso de personas jurídicas; 3. Copia del poder y documento de identidad del apoderado, para el caso de postura por apoderado y 4. Copia del depósito judicial materializado para hacer postura. Se recomienda a los interesados en hacer parte de la licitación realizar sus posturas con la antelación debida, en lo posible, atendiendo a lo preceptuado en el artículo 451 del C.G.P., con la indicación específica de sus datos de contacto (nombres, identificación, teléfonos de contacto, correo electrónico), postulaciones tales que deberán hacerse a través del correo electrónico del Despacho j01prmpalpa@cendoj.ramajudicial.gov.co, de conformidad con lo establecido en la Ley 2213 de

2022. El bien inmueble secuestrado fue entregado al auxiliar de la justicia, el señor VICTOR JULIO RAMIREZ MANRIQUE, residente en la calle 26 Sur Nro. 34 A 39 del Barrio Oasis de la ciudad de Neiva - Huila, quien cuenta con el correo electrónico de notificaciones: victormanrique877@gmail.com y abonado celular de contacto 3164607547. Se le advierte a los posibles postulantes que intervengan en este acto judicial la obligación de averiguar las deudas que tenga el bien, en vista de únicamente se les reconocerá el pago de impuesto predial y los rubros que se llegaren a causar por los conceptos contenidos en el artículo 455 numeral 7 del C.G.P., aquella que resulte favorecida con la adjudicación queda obligada a cancelar el impuesto como lo especifica el artículo 12 de la Ley 1743 de 2014, mediante consignación que efectuará dentro de los tres (05) días hábiles siguientes al remate de acuerdo a los postulados del artículo 453 del C.G.P. Se emite este AVISO para para su respectiva publicación y de esta manera satisfacer los requisitos exigidos en el artículo 452 del Código General del Proceso, a los veintitrés (23) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023). SANDRA MARCELA GALINDO RODRIGUEZ. Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA

AVISO DE REMATE PROCESO

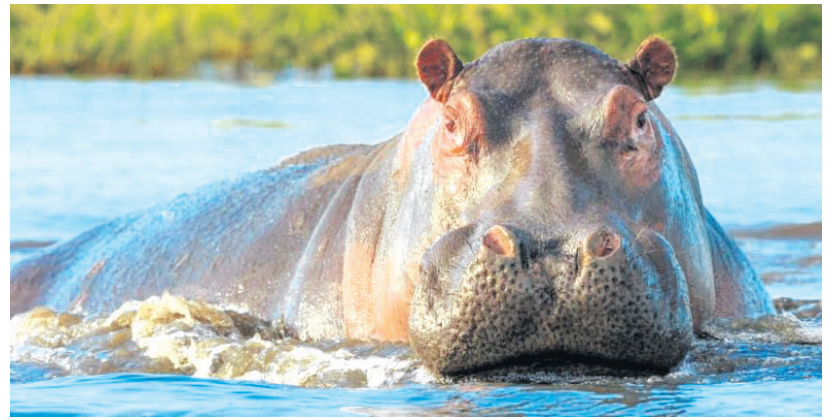
No. 41001-40-03-001-2013-00375-00 CUENTA JUZGADO No. 41001-2041-001

Por el JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL de Neiva, Huila, se ha señalado la hora de LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) DEL DÍA NUEVE (9) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), para llevar a cabo la diligencia de REMATE del bien embargado y secuestrado dentro del PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA propuesto por COOPERATIVA UTRAHUILCA, con NIT. No. 891.100.673-9, mediante apoderado DR. DUBERNEY VASQUEZ CASTIBLANCO, en contra de HOTUIN JAST RODRIGUEZ CASTAÑEDA, con C.C. # 1.122.119.054 Y LUIS CARLOS MENSA CASTAÑEDA, con C.C. # 12.117.860. El bien a rematar consiste en: INMUEBLE CASA DE HABITACIÓN ubicada en la Carrera 37 No. 20C — 09 SUR, lote 22 Manzana 4 Urbanización Manzanas V Paseo del Alcazar de la ciudad de Neiva hoy Calle 23 Sur N. 34-15, con área de 78 M2, identificado con el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 200-157472, denunciado como de propiedad del demandado LUIS CARLOS MENSA CASTAÑEDA, el cual se encuentra debidamente embargado y secuestrado dentro del proceso. El bien inmueble relacionado fue AVALUADO pericialmente en la suma de CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$148.632.287,00), conforme al avalúo comercial. La diligencia de remate se iniciará a la hora indicada y se cerrará luego de transcurrida una hora. Los interesados en participar en el remate deberán presentar sus respectivas ofertas en sobre cerrado, siendo POSTURA ADMISIBLE la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo del bien, anexándose en el sobre copia de la consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo respectivo. El rematante deberá consignar el cinco (5%) sobre el valor del remate para la aprobación de la diligencia (Artículo Ley 1743 de 2014). Deben hacer la consignación a la cuenta de depósitos judiciales del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA No. 410012041001. La postura al remate se podrá realizar de la siguiente manera: A TRAVÉS DE LA SEDE JUDICIAL: en este caso, el usuario interesado en el remate, deberá manifestar su intención de participar, para lo cual deberá solicitar autorización previa al funcionario encargado a través del correo electrónico cmp101nei@cendoj.ramajudicial.gov.co, para permitir el ingreso a la sede judicial Rodrigo Lara Bonilla. Una vez autorizado el usuario, deberá presentar su documento de identificación, copia del comprobante de depósitos para hacer la postura en sobre cerrado, tal como lo dispone el Artículo 451 y siguientes del Código General del Proceso. A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO: El usuario interesado en el remate deberá remitir dentro de la hora señalada en la subasta, al correo electrónico del Juzgado cmp101nei@cendoj.ramajudicial.gov.co en formato PDF la postura y copia del depósito judicial. Con el nombre del asunto- POSTURA DE REMATE Y LA RADICACIÓN DEL PROCESO- lo anterior, para ser tenido en cuenta y tener conocimiento a la diligencia pertinente, en razón a la gran cantidad de correos electrónicos que llegan a diario. En aras de darle confidencialidad a la postura en correlación a lo preceptuado en el Artículo 451 y siguientes del Código General del Proceso, el interesado deberá remitir el archivo PDF de forma cifrada -con contraseña-, la cual solo será suministrada el día de la diligencia, cuando el juez así lo solicite. La diligencia se llevará a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams. A los interesados en el remate podrán ingresar al link que se les remitirá en su debida oportunidad. Para dar cumplimiento a la dispuesto por el Artículo 450 del CGP se expide el presente AVISO DE REMATE para su publicación en el periódico LA NACION o DIARIO DEL HUILA. SECUESTRE: VICTOR JULIO RAMIREZ MANRIQUE, reside en la Calle 26 Sur # 34A-39, Cel. 3164607547. NELCY MENDEZ RAMIREZ. Secretaria

NOTARIA PRIMERA DE GARZON

CALLE 8 No. 9-66 TELEFAX 8332147

EDICTO EMPLAZATORIO LA NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia y de la sociedad conyugal de JUANITO ZAMBRANO SANCHEZ, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 83.238.987, fallecido en Suaza, el 03 de enero de 2022, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 23 DE MARZO DE 2023. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2°, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 24 de marzo de 2023, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. HILDA VESGA CALA, Notaria Primera de Garzón, (Hay firma y sello).



Al ser animales semiacuáticos, los hipopótamos habitan en los ríos y lagos de África, en bosques y selvas densas y húmedas.



www.diariodelhuila.com

Diario del Huila

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 /

\$2500



Diario del Huila

FDS

Fin De Semana



25 y 26 de marzo de 2023 - 28 páginas - Año LV - No. 20.231

Curiosidades de los hipopótamos

Los hipopótamos son animales semiacuáticos a los que les encanta el agua. Están considerados como los animales más peligrosos de África.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Los hipopótamos pasan hasta más de 16 horas sumergidos en pantanos y ríos, donde les gusta revolcarse sobre el barro, lo que les protege de las picaduras de mosquitos. Sin embargo, detrás de estos curiosos mamíferos artiodáctilos se esconde uno de los animales más agresivos y peligrosos, siendo una de las especies que más muertes causa en el continente africano, por delante incluso de los temidos leones.

La alimentación de los hipopótamos es fundamentalmente herbívora. Su dieta comprende raíces, tubérculos, plantas y hojas, así como frutos caídos de los árboles. Sus hábitos son nocturnos, ya que suelen permanecer la mayor parte del día sumergidos en el agua descansando, y buscan comida por la noche. Llegan a recorrer 10 kilómetros para buscar pastos.

Los hipopótamos tienen una única cría cada dos años, y el período de gestación es de unos 200 días. Por otro lado, la vida media de una especie en estado salvaje es de unos 40 años y 50 en cautividad.

Estos son los cinco datos más curiosos de los hipopótamos:

1. Estado de conservación del hipopótamo

Existen un total de cuatro especies de hipopótamos de las cuales dos se encuentran extintas y, el último par, en estado de peligro y vulnerable respectivamente.

Según la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) el hipopótamo pigmeo es el mamífero de esta especie que se encuentra en estado de peligro, con una población total de 2000 a 2499 especies en los humedales africanos.

Luego, el hipopótamo anfibio figura como estado vulnerable en la UICN, con una población estable de entre 115 y 130 mil ejemplares que habitan las regiones del bosque y la sabana en África. Los últimos datos registrados corresponden a 2016.

Por último, las dos especies extintas de hipopótamos corresponden al hipopótamo enano de Lemerle y el hipopótamo enano de Madagascar. De acuerdo con UICN, ambas fueron presa fácil para la caza furtiva, lo cual aceleró la disminución de sus ejemplares.

2. Los hipopótamos se protegen del sol

El animal produce un "líquido aceitoso de pigmento rojo" similar a la sangre que utiliza para proteger su piel de los rayos del sol en África, según la World Animal Protection. Esta sudoración actúa como un bloqueador de sol natural.

3. Cómo interactúa el hipopótamo con su ecosistema

De acuerdo con el artículo "Hipopótamos (Hippopotamus amphibius): La bomba de silicio animal" (2019) publicado por la revista científica Science, el mamífero africano es un actor clave en el ciclo biogeoquímico del silicio en la sabana. Transportan un total de 0.4 toneladas de silicio por día gracias a la alimentación de hierbas terrestres y su estadía en el agua.

Además, el tamaño del hipopótamo crea microhábitats para organismos más pequeños, señala World Animal Protection. Por ejemplo, al caminar repetidamente sobre zonas húmedas, el animal facilita el transporte de pequeños peces desde las fuentes de agua hacia áreas del interior.

4. Cuál es la dieta del Hipopótamo

Este mamífero es herbívoro y come, en promedio, 36 kilogramos de hierbas por día.

5. El hipopótamo reconoce voces

El mamífero emite un "graznido" que puede escucharse a más de un kilómetro de distancia, afirma Science en el artículo "Los hipopótamos reconocen las voces de sus amigos y enemigos potenciales" (2022).

Expertos de la revista realizaron una investigación en la Reserva Especial de Maputo, Mozambique, para estudiar el llamado de los hipopótamos entre miembros de una misma familia e individuos vecinos.

De acuerdo con los investigadores, los hipopótamos reconocen el llamado de un miembro de su familia y se comunican con un graznido más fuerte. Sin embargo, ante el anuncio de un sonido desconocido, el mamífero responde con agresión y marca su territorio al defecar y rociar heces a su alrededor con la ayuda de su cola.



El peso de los hipopótamos varía mucho entre las dos especies.